Montevideo — Lúnes 10 de Agosto de 1891 | EDICION DE LA TARDE | Año XII de esta edicion — Núm. 3,240

**ADVERTENCIAS**

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro posta ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

# EL SIGLO

**SUSCRICION**
A LAS DOS EDICIONES

| | |
|---|---|
| Por mes | $ 2.00 |
| Por 6 meses | » 10.50 |
| Por un año | » 20.00 |
| Número suelto | » 0.10 |
| » atrasado | » 0.20 |

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.10 mensuales para la República Argentina; $ 0.50 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.° 58

REDACTOR — MARTIN C. MARTINEZ

**AGENTES**
En Paris...... Señores Amédée Prince & C.ª, successeurs, rue de Provence número 84.
" " ...... A. Lorette, director de la societé Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.
" Europa (con esclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas, *Reuters Telegram Company Limited*, Lóndres.

## TELEGRAMAS

### Agencia Havas

**Buenos Aires, Agosto 10**—El ministro de la Guerra desautorizó la noticia que circulaba, de que el gobierno habia resuelto enagenar el acorazado *Independencia*, que se construye por su cuenta en Inglaterra.

—Mas de cien operarios del Ferrocarril Central del Norte, se declararon en huelga, por no habérseles pagado sus sueldos.

—El coronel Martin Irigoyen, miembro radical de la Union Cívica, llegó ayer de San Fé en gira política que continuará por todo el litoral de la República.

—El proyecto del presupuesto de la asistencia pública fué remitido á la intendencia municipal. Asciende á 650,000 pesos.

—Falleció José Antenor Pita, administrador de la Aduana del Rosario.

—A causa del mal tiempo, las carreras en el Hipódromo de Belgrano ayer fueron prorrogadas hasta el juéves próximo.

—La compañía lírica italiana se embarcará hoy para Montevideo.

—Anoche un fuerte viento del Sud hizo varios destrozos en la ciudad.

—*El Diario* cree que el gobierno argentino no tardará en reconocer la beligerancia de los revolucionarios chilenos, una vez recibida la comunicacion oficial de la junta de gobierno de Iquique, que viene en camino.

### Comerciales

**Buenos Aires, 10**—Onzas 62.20.
Esterlinas, 19.34.
Muelle Catalinas, al contado, 8.50.
Empréstito interno, al contado, 58.
Salen *Rivadavia* y *Saturno*.

## NOTICIAS GENERALES

**Lo que dice un censo**—En conocimiento de los datos del censo de poblacion del departamento de Rocha de la cual resulta que de los 21.875 habitantes existen 14.914 que no saben leer ni escribir; y considerando:

1.° Que esa cifra *aterradora* lleva no solamente á conocimiento del departamento, sinó del país, la noticia sobre el estado atrasado en que vivimos, razon por la cual se hace indispensable buscar un medio que haga disminuir urgentemente esos *enormes guarismos*.

2.° Que es deber del vecindario propender por todos los medios posibles á fomentar el desarrollo de la instruccion primaria, coadyuvando en cuanto proceda á las autoridades locales y aunando la accion privada para contribuir á la fundacion de escuelas;—los que subscriben, en celebracion del X aniversario de la segregacion de Rocha, resuelven:

1.° Fundar una asociacion denominada Sociedad de Enseñanza Popular, destinada á la propaganda de la difusion de la instruccion primaria, con el objeto de que concurran el mayor números de alumnos á los establecimientos que funcionan, creando por otra parte, escuelas rurales, con arreglo á los recursos que se obtengan, en los puntos donde sea mas reclamada su instalacion.

2.° De acuerdo con el artículo anterior, los firmantes se constituyen en comision, con el fin de:

(a) Proceder á la organizacion definitiva de la sociedad.

(b) Solicitar la adhesion y el concurso de todo el vecindario del departamento señalando una cuota mensual de 50 centésimos pagadera adelantada.

(c) Someter al terminar el presente año el proyecto de ley orgánica de la sociedad, convocando, á la vez, á elecciones del Directorio.

(d) Gestionar por los medios á su alcance la creacion de escuelas, en unos casos; el concurso para su sostenimiento en otros, así como adoptar cualquier otra medida que en tal sentido estime conveniente.

Y para constancia se labra la presente en Rocha á 1.° de Agosto de mil ochocientos noventa y uno.—*P. Lapeyre (hijo)—Máximo Amorin y Brun—M. C. Ebero—J. A. Gallarza—B. Graña—Francisco H. Lopez—Tomás A. Barrios—José P. Ramela—Julio J. Martinez—A. Arrarte—V. Barrios.*

**Suceso sangriento**—En Casupá fué muerto el mártes Antonio Menchaca por Juan Carabajal, vecino del mismo paraje.

Enemistades personales muy agrias que existian entre ambos, fueron la causa del suceso.

Menchaca y Carabajal se encontraron en el campo, agrediendo el primero al segundo y disparándole dos ó tres tiros sin herirle.

Carabajal hizo entonces uso de su revólver, descerrajando á su contrario dos balazos en el pecho, de cuyas resultas murió Menchaca.

El matador se presentó al dia siguiente al comisario de policía, señor Soca, el que lo condujo á Minas, alojándolo en el cuartel de policía.

**En honor del general don Fortunato Flores**—Efectuóse el sábado en la Legacion Argentina el banquete que el ministro señor Moreno ofrecía al general Flores, cuya carrera militar comenzó en Buenos Aires en donde obtuvo sus primeros ascensos por haber asistido á las batallas de Cepeda y Pavon.

La distinguida señora de Moreno que hacía los honores de la casa, se hallaba acompañada, además de las señoritas de su familia, de otras personas de especial relacion de ella. Tambien concurrieron el general Navajas y el comandante Rivadavia, jefe de *La Argentina*.

A los brindis expresáronse entusiastas demostraciones de fraternidad por parte del obsequiante y del obsequiado, trayendo al recuerdo las glorias del pasado que son glorias de ambas Repúblicas.

El general Navajas brindó por el ejército y armada argentina, y el comandante Rivadavia saludó en los dos generales presentes al ejército oriental.

Terminado el banquete se pasó al salon, donde la señorita Regina Gianotti y Bustamante hizo estimar, una vez mas, sus especiales conocimientos, tocando al piano algunas piezas de difícil ejecucion. Entretanto el jardin presentaba un precioso aspecto por la iluminacion con fuegos de bengala.

**Viñas y tabaco**—Los señores J. K. Theobald y C.ª, dueños de la estancia "Santa Emilia" que administra el señor Pedro Albaracon, situada en las Puntas del arroyo Tres Cruces (Tacuarembó), han llegado á formar un hermoso viñedo con tres mil sarmientos de la granja Harriague y cuentan este año con diez mil piés de viñas de la misma procedencia.

Además del viñedo, los señores Theobald han destinado un terreno para el cultivo del tabaco, por via de ensayo, y si los resultados son satisfactorios como es de esperar, pues el mejor tabaco de aquel departamento es el que procede de las Tres Cruces, se dedicarán á la explotacion de esa importante industria en gran escala.

El coronel Escayola ha destinado una gran extension de sus mejores tierras de la estancia Santa Blanca para plantacion de viñas, á la que se dará principio brevemente.

**Linea Kosmos**—El vapor aleman *Theben* ha salido el 3 de agosto de Dartmouth y es esperado en Montevideo el 29 de Agosto, para seguir viaje á Port Stanley y á los puertos chilenos y peruanos hasta el Callao.

**La lotería**—Copiamos de *La Nacion* de Buenos Aires:

Despues de encontrarse ya listo para ser enviado al congreso el mensaje del P. E acompañado de la nota de la intendencia municipal que pide derogacion de la ley que suprimió la lotería de la capital, ha sido nuevamente retirado con el objeto de introducirle varias reformas.

La mejor de todas ellas seria suprimir en absoluto el proyecto.

El restablecimiento de la lotería oficial, seria la sancion social dada al espíritu desenfrenado de juego que constituye una de las calamidades de la época.

**Paysandú**—Dice un colega de esa ciudad:

Ayer falleció repentinamente la mujer Rosa Icelo, instigadora del crímen perpetrado hace algunos años en Sacra, y del que fué víctima el yerno de ésta.

La extinta hacia poco tiempo que acababa de cumplir su condena en la Penitenciaría.

—Desde hace algunos dias se halla en el muelle de Plottier, la dragadora argentina *Rosario*.

**De allá para acá**—Han llegado aquí varias familias españolas, procedentes de las colonias que fracasaron en el departamento de Artigas.

**Naranjas uruguayas**—El acaudalado propietario del Salto don Pascual Harriague ha vendido las naranjas procedentes de su gran quinta, á un comerciante italiano de esta capital.

El vapor *Silex* traerá el dorado fruto.

**Fumarémos**—El cultivo del tabaco se extiende considerablemente en el país.

Don Serafin Cañizas, vinicultor del departamento del Salto, está preparando tierras para sembrar diversas semillas de tabaco.

**En competencia**—Desde el 18 del corriente correrán diariamente trenes del ferrocarril Argentino del Este entre Concordia y Monte-Caseros.

Es creíble que esta disposicion de aquella empresa argentina sea adoptada por el ferrocarril entre el Salto á Santa Rosa, tanto por las conveniencias del comercio, cuanto por la de los viajeros y las suyas propias, pues es indudable que los trenes diarios á Monte-Caseros le arrebatarán no solamente los pasajeros sinó cargas de las que se conducen al Alto-Uruguay.

**El Fiscal Militar**—Paysandú, Agosto 8—En la cañonera *General Suarez* llegó ayer tarde á esta localidad, con procedencia de Mercedes, el fiscal militar coronel Manuel Rodriguez, acompañado de su ayudante comandante Gonzalez.

El coronel Rodriguez partirá mañana para la ciudad del Salto, con objeto de sumariar al mayor Berro, respecto al asunto que tanto ha preocupado á la prensa salteña.

Probablemente del Salto pasará tambien al Arapey, donde levantará otro sumario.

**Hospital de Caridad**—Entró Benito Monzo y Real, español, changador, con herida incisa de la parte posterior del primer espacio interdigital de la mano izquierda.

Agosto 9—Entraron: Cándido Benavides, argentino, cocinero, con heridas lacero-contusas de la cabeza y Ciriaco Labeillo, militar, oriental, con heridas contusas de la cara.

Entró además, un individuo con heridas cortantes del brazo y hombro.—Despues de curado por el practicante Canesa, se retiró para su domicilio.

**Telégrafo Oriental**—Telegramas recibidos hoy á las 9 por la oficina central del Telégrafo Oriental (Rincon esquina Zabala.

Nublado en Pando, Minas, San Cárlos, Rocha, Pan de Azúcar, Punta del Este, Solís Grande, Montes, Tala San Ramon, Castillos, S. Victoria, Gutierrez, Tapes, Zapican, Nico Perez y Sauce.

Tiempo bueno en Treinta y Tres, Tacuary, Artigas, Melo, Yaguaron, Pelotas, Porto Alegre, Barra Santa Lucía, Libertad, Pavon, La Paz, Riachuelo, S. Juan, Martin Chico, Buenos Aires.

Fuerte temporal en Maldonado.

**Judios en el Plata**—Buenos Aires, Agosto 9.—Ya han comenzado á llegar á nuestro país los judios rusos vinculados á la empresa colonizadora, á cuyo frente figura el baron de Hirchs, y de la cual hemos hablado en diferentes ocasiones.

Anteanoche llegaron unos ciento cincuenta, de los cuales una parte han hecho el viaje en el vapor *Rio Negro*, y otra parte en el *Rosario* del Lloyd Aleman. Todos ellos están alojados en el Hotel de Inmigrantes en espera de las órdenes de la empresa, para dirigirse á los puntos que se designe.

El grupo es de lo mas pintoresco y abigarrado, así por razon de la edad, como por la variedad de los tipos, de los trajes y de los idiomas que hablan. Difícilmente podria descubrirse, al través de tanto elemento heterogéneo, los rasgos característicos de la raza semítica.

Algunos de los inmigrantes, con quienes conversamos ayer, hablan el aleman, unos cuantos el francés y muy pocos el español. En este número se encuentra una familia compuesta del matrimonio y de cuatro ó cinco muchachos de pocos años. Una niña de esta familia de diez ó doce años, por cierto muy linda y de rostro muy inteligente fué quien nos dió la mayor parte de las noticias del viaje.

Segun nos manifestó, hablan el español porque durante algun tiempo permanecieron en España; pero ahora vienen de Rasia, de donde partieron hace dos meses; de allí fueron á Paris y se embarcaron en el Havre con rumbo al Rio de la Plata.

El jefe de esta familia es carpintero, otros son zapateros, albañiles, herreros, etc. La niña nos dijo que no sabia cuando marcharian á la campaña ni el punto adonde serian destinados, pero que todos iban á *trabajar la tierra* y que habian venido por órden del baron de Hirchs.

El mayor número de los hombres son de constitucion fuerte, usan larga barba y visten trajes de color oscuro y sobretodos que les llegan por debajo de las rodillas.

Tambien vienen bastantes jóvenes y párvulos de ambos sexos. Las mujeres son esbeltas, mas bien delgadas, llamando especialmente la atencion el color negro de los ojos, brillantes y animados. En general se nota bastante descuido en el vestir; pero vimos alguna con traje muy elegante y sombrero de buen gusto, que tenia el aire de una distinguida señorita.

Tratamos de saber si vendria pronto mayor número y se nos dijo que en breve plazo vendrán nuevos y numerosos grupos de la misma procedencia.

En cuanto á la variedad de oficios de los que ya han venido, parece que se ha hecho de intento, para que al formar las colonias haya en cada una de ellas todos los elementos necesarios para satisfacer las diferentes atenciones de la poblacion sin tener que recurrir al concurso de elementos extraños.

**La linfa de Koch**—Hé aquí unas observaciones textuales del profesor Virchow acerca de la linfa de Koch, hechas en el reciente debate sobre el presupuesto de sanidad en la Cámara de Diputados de Prusia, despues de haber manifestado que era prematuro el hablar de dicha linfa como veneno peligroso: "Seria tambien ir demasiado lejos el dar, en el presente estado de las cosas, por aniquiladas todas las esperanzas basadas en la linfa.

"Hablando estrictamente, sí hay que reconocer que con ella no ha habido ni un solo caso probado de curacion de la tuberculosis. Cuanto se diga en contrario carece de fundamento. Más: la aplicacion de la linfa está acompañada de numerosos peligros, sin que de ahí se deduzca que se deba mirar al facultativo que de ella se valga como asesino que administra veneno. Mi parecer tal como por escrito lo dí en Enero último, es el mismo de hoy.

"Las primeras esperanzas han salido fallidas; pero no seré yo quien pronostique ahora lo que el dicho remedio pueda llegar á ser en lo porvenir. La experiencia hablará. En el manejo del asunto ha habido precipitacion ó extremada prisa, sin que por ello entre yo á inquirir si la culpa ha sido de Herr, ó de von Sosler, ó de alguno otro".

**Naufragio**—El vapor inglés *Ma'elle* llegado ayer con procedencia de Southampton y escalas, recogió á los tripulantes de la barca noruega *Hermann* de 484 toneladas, capitan Hans I. Briseid y 10 hombres de tripulacion, cuyo buque se fué á pique á 200 millas de Rio Janeiro.

Iba en viaje del Rosario de Santa Fé para Rio Janeiro.

**Oficina Central de Análisis de Aduana**—Agosto 8 de 1891—Vinos españoles, 3; ídem vermouth, 1.—Total, 4 muestras buenas.

**Buque hablado**—El capitan del bergantin goleta español *Alfredo* llegado ayer procedente de Barcelona, habló el 24 de Junio ppdo. con la barca inglesa *Terudale* en viaje de Mary-port para Brisbarner (N. A.), en latitud 18° 34' N. y longitud 18° 59' O., del meridiano de San Fernando, manifestando el capitan de dicha barca que no tenian á bordo novedad alguna, y que llevaban buen viaje.

**Pasajeros**—Llegados ayer en el *Kromprinz Friederich Wilhelm*:

*De Amberes*—A. Hermann.
*De Vigo*—I. de Vida Hermans, Adelina y Manuela Rocha y 3 de tercera clase.
—En el *Moselle*:
*De Southampton*—A Grenfell, W. Bird, T. Kinghd.
*De Vigo*—T. Tonteula.
*De Rio Janeiro*—W. Porrett, A. T. da Silva y 4 de tercera clase.

**Metálico**—Llegado ayer en el *Eolo*:
R. y Conde $ 303.44; J. A. Lanza, 164.25; órden, 670; R. y Conde, 150; B. Tejada, 2.400; L. Gaminara, 670; Menet, Ca., 400; Rodriguez Varzi Ca., 1.000; L. B. Supervielle, 500; P. Christophersen, 925.27.

**Garreando**—Esta mañana empezó á garrear un lugre italiano que está fondeado en la rada exterior.

Salieron á prestarle auxilio los remolcadores *Emperor*, *España*, *República* y *Cacique*.

**Buque desarbolado**—Esta mañana fué fondeado en la rada interior el lugre noruego *Pos*, que anoche á causa del fuerte viento, se vió su capitan en la necesidad de picar los palos, para evitar que se fuera sobre la costa.

Lo condujeron á remolque los vaporcitos *Emperor*, *Uruguay* y *Telégrafo*.

**El "Sané"**—Llegó ayer procedente de Canakoy (Senegal), el crucero francés *Sané*.

Es un buque de 2.ª clase, mandado por el capitan Peyniers, con 230 tripulantes y monta 6 cañones.

Saludó á la plaza con una salva de 21 cañonazos, siendo contestado el saludo por la fortaleza general Artigas.

**El Club Nacional de Regatas**—Este centro celebrará reunion mañana mártes 11 del corriente á las 4 1/2 p. m., en su local, para tratar de asuntos de órden interno.

Dicha corporacion ha ensanchado su local, el cual en estos momentos tiene capacidad para 200 sócios, contando hoy con un número de 171 segun datos obtenidos del apreciable caballero Antonio R. Gottusso, secretario de dicho Club.

Al mismo tiempo es de notarse el buen gusto que ha tenido la Comision Directiva en la construccion de un armario de 50 á 55 reparticiones para los sócios, muy elegante.

Cuenta el Club con un completo servicio de embarcaciones de todo tamaño, como ser: un cúter yacht de los mas camino en nuestra bahía, una falúa para ensayo de los remeros en caso de mal tiempo, un vaporcito, y por último, una máquina para el ejercicio de remo y posiciones.

Un aplauso á los miembros en general que componen esa honorable Comision Directiva, que tan dignamente saben representar esa corporacion, y un viva á los valientes remeros, que en solo dos años de fundacion que tiene dicho Club han sabido conservar y defender nuestra bandera como orientales que son.

**Cámara de Comercio Española**—Van en seguida algunos interesantes datos extraidos del informe que acaba de presentar la Cámara Española de Comercio de esta capital, correspondiente al año 1890:

COMERCIO CON ESPAÑA

Por los estados que mas adelante presentamos, se observará á primera vista la sensible disminucion que ha experimentado la entrada de artículos españoles.

Este descenso se debe á la mala situacion económica por la cual atravesó esta República en el año que reseñamos, y tambien á la activa competencia que nos hacen otras naciones europeas, las que conociendo perfectamente sus intereses, no pierden de vista los mercados del Rio de la Plata.

No entraremos á hablar de Inglaterra y Francia, que fueron las primeras que explotaron en forma estos mercados, ayudadas por los primeros vapores que se iniciaron en esta carrera: queremos referirnos tan solo á Italia y Alemania por el prodigioso desenvolvimiento que en tan pocos años han tomado sus relaciones comerciales en estos paises, originado por el gran número de vapores que han dedicado á esta carrera, los cuales permiten activas y rápidas comunicaciones, único medio indiscutible para el crecimiento de los negocios.

Alemania poco nos inquieta, por lo mucho que se diferencian sus artículos de los nuestros. En cambio, Italia, que los posee similares y puede aprovechar la baratura de los fletes que trae consigo el aumento de navegacion, se ha apoderado del consumo de muchos artículos españoles y hace ruda competencia á otros que, por suerte, estamos todavia defendiendo. Sucede, tambien, que á medida que estos paises van adelantando en su agricultura é industria, menos necesidades tienen del extranjero; pero, como por otra parte sucede que el mayor desarrollo en la agricultura y la industria trae aparejado el aumento de poblacion y por consiguiente mayor consumo de otros artículos que no pueden producirse, es innegable que esta República ofrecerá por mucho tiempo ancho campo al comercio europeo. De ahí viene la necesidad, no solo de fomentar y perfeccionar nuestros conocidos productos, sino tambien de dar á conocer otros nuevos factibles de exportar, equilibrando así las bajas que forzosamente tienen que venirse sucediendo.

Bien sabemos que para conseguir el resultado que anhelamos no basta la buena voluntad de las casas españolas establecidas en esta capital y de otras muchas progresistas casas establecidas en la península. Se necesita mas, se necesita que el Gobierno español haga un esfuerzo para proteger nuevas compañías de vapores, como lo vienen haciendo las naciones interesadas en aumentar la exportacion de sus productos.

Algo, sin duda, se ha conseguido desde que la Compañía Trasatlántica inició esta carrera; más se adelantaría si en vez de un viaje mensual lo tuviésemos quincenal; y mas se adelantaría, por último, si la misma Compañía ú otra nueva estableciese una línea directa con los puertos del Norte de la península, que no tienen ahora mas medio para remitir sus productos que la misma compañía, con trasbordo en Cádiz, ó algunos vapores extranjeros que hacen escala en los puertos que más ventajas les ofrezcan para el embarque de inmigrantes y no de carga, puesto que generalmente tienen las bodegas llenas desde el punto de orígen. En una palabra, faltan comunicaciones directas y seguras que no solo vengan á satisfacer las necesidades de aquellos exportadores, sino que tambien les dén lugar á iniciar nuevos negocios con otros artículos que fácilmente pueden hallar buen mercado en este país.

Para comprender la influencia que tienen las líneas directas y regulares en el fomento de las relaciones comerciales, no hay sino fijarnos en el aumento de negocios que hemos tenido con los puertos de Cádiz y Málaga desde que están en frecuente comunicacion con este país.

Nada diremos de Barcelona porque, importante como es su puerto, desde hace muchos años es frecuentado por la mayoría de los vapores italianos y franceses que vienen al Rio de la Plata, siendo esto y el mantenimiento de los veleros, establecidos de antiguo en esta carrera, la causa de que la capital del Principado absorba la mayor parte del tráfico que España sostiene con esta República.

RELACIONES BANCARIAS

Otra medida que vendria á facilitar en cierto grado las relaciones mercantiles entre la madre patria y esta República, sería el establecimiento de una sucursal ó agencia de los grandes Bancos españoles, como el Banco de España, el de Barcelona, ó el de Bilbao, de manera que quedasen en poder de nuestro comercio los grandes beneficios que, por diferencias de cambios, giros, remesas, comisiones de cobro y otras, perciben hoy los Bancos ingleses establecidos en esta plaza, con sus casas principales en Lóndres, beneficios que, además de la importancia material de su monto, contribuirian á la frecuencia y facilidad de relaciones que indudablemente darian lugar al planteamiento de nuevos negocios.

Ha llegado á nuestro conocimiento, que en la plaza de Buenos Aires ha tenido ya un principio de realizacion esta idea con la creacion de una sucursal del Banco de Sabadell; y sin embargo á nadie se escapará cuanto más fácil y conveniente debe ser el establecimiento de relaciones bancarias directas entre dos países de régimen monetario metálico que entre países de tan distinto régimen como el de España en su circulacion fiduciaria á base metálica y la República Argentina con su papel moneda inconvertible y de tan indeterminado carácter en cuanto á las probabilidades de su conversion y del importo total en circulacion.

VINOS ESPAÑOLES

El mas señalado triunfo ha coronado nuestros esfuerzos en pró de la introduccion de vinos de la península, en condiciones que no dén lugar á los antes frecuentes rechazos por la Oficina Central de Análisis de la Aduana.

Las comunicaciones dirigidas á las comarcas productoras, nuestra activa propaganda respecto de este asunto en las Cámaras hermanas, las publicaciones, impresos, certificados de análisis, avisos y advertencias que con verdadera prodigalidad, dado lo exiguo de los medios de que disponemos, hemos distribuido en todos los puntos convenientes, y la preferente atencion, que con gran placer consignamos, prestada á nuestras indicaciones por la prensa española en general, por los productores y por los exportadores, han producido, repetimos, el resultado á todas luces conveniente de haber disminuido en gran manera el número y la importancia de los vinos rechazados, como efecto, sin duda, tanto de la mejora de los caldos en sí mismos, cuanto de su acondicionamiento.

TASAJO DEL RIO DE LA PLATA

*Exportacion de tasajo para Cuba en el año de 1890, segun las Revistas publicadas por el corredor español, don José María Carulla:*

| | |
|---|---|
| En varios vapores, por vía de Liverpool y Cádiz | 47.910 quintales |
| En 74 veleros españoles | 474.700 " |
| Total | 522.610 quintales |

*Exportacion de tasajo para el consumo de la Península en el mismo año:*

| | |
|---|---|
| En varios vapores | 5.440 quintales |

Las cifras que acabamos de exponer demuestran elocuentemente la verdadera importancia del tasajo del Rio de la Plata en el sostenimiento de la poca navegacion á vela que nos queda, y por tal motivo esta Cámara de Comercio, en su vehemente deseo de conservar por mucho tiempo las naves que han contribuido y contribuyen al desarrollo de nuestro comercio con estas Repúblicas, llamó respetuosamente la atencion del Gobierno de S. M. encareciendo la necesidad de mantener en nuestra rica Antilla derechos razonables sobre artículo tan importante como el señalado á que nos referimos, á fin de que no se pierda el consumo de uno de los productos extranjeros que mas servicio prestan á nuestra marina mercante.

LANAS

Llamando extraordinariamente la atencion de esta Cámara el hecho de que el principal artículo de exportacion del país, la lana sucia, no se importase directamente en España, á pesar del consumo importante que las fábricas catalanas hacen el *peinado*, y creyendo que sería obra meritoria tratar de hacer desaparecer las dificultades é inconvenientes, ya por la existencia de tratados de comercio, ya por cuestion de fletes y transportes marítimos, ó ya por falta de conocimiento de lo relativo á este ramo por parte de las empresas fabriles, nos dirigimos á la Cámara hermana de Barcelona con los datos mas necesarios para empezar á estudiar en lo relativo á la desaparicion de aquellas dificultades, teniendo la satisfaccion de anunciar que nuestra iniciativa obtuvo la mas benévola acogida y que podemos fundar gratas esperanzas de que las gestiones por ambas Cámaras practicadas, así como las en vía de ejecucion, lleguen á facilitar la consecucion del propósito que tuvimos en vista, el cual, cuando realizado llegue á su completo desarrollo, nos dará la ocasion de congratularnos por haber obtenido uno de los resultados á que obedeció la creacion de las Cámaras de Comercio.

DATOS ESTADÍSTICOS

Pasamos ahora á consignar el total de las cantidades de los principales artículos de procedencia española que durante todo el próximo pasado año de 1890 entraron en el puerto de Montevideo, segun el Registro de manifiestos y demás datos recogidos por esta Cámara, siendo calculados los valores por el que tienen en los puertos de embarque:

| ARTÍCULOS | Valor en pesetas |
|---|---|
| Aceite | 350.000 |
| Aceitunas | 48.000 |
| Aguardiente anisado | 48.000 |
| Aguas minerales | 25.600 |
| Almendras | 39.100 |
| Alpargatas y suelas de alpargata | 49.300 |
| Anís en grano | 9.100 |
| Armas | 1.000 |
| Avellanas | 2.600 |
| Azafran | 260.000 |
| Caña de la Habana | 560.000 |
| Cigarros, cigarrillos y tabaco | 572.000 |
| Conservas | 152.620 |
| Cuerdas de guitarra | 7.500 |
| Chocolate | 125.000 |
| Drogas | 7.000 |
| Embutidos | 2.000 |
| Garbanzos | 48.000 |
| Impresos | 38.600 |
| Jabon | 500 |
| Libros | 17.625 |
| Mercancías, tejidos, etc. | 200.000 |
| Naipes | 36.000 |
| Papel | 15.850 |
| Papel de cigarrillos | 5.400 |
| Pasas de uva | 195.000 |
| Id. de higo | 12.000 |
| Patatas | 229.000 |
| Pimenton | 98.000 |
| Sal | 670.000 |
| Vino comun, 15:758.791 litros | 6303.000 |
| Id. de Jerez, 107.781 id. | 215.500 |
| Total | 10:443 545 |

Estas cifras no pueden demostrar el mayor ó menor consumo de la República Oriental del Uruguay en virtud de que, siendo Montevideo gran punto de tránsito, se ha resentido este puerto de la mala situacion por que atraviesan las Repúblicas Argentina y del Paraguay.

***

De esta República se han exportado para España y sus posesiones de ultramar durante el año 1890, tambien segun datos de la referida Direccion General de Estadística, los artículos siguientes:

| | | Valor en pesos |
|---|---|---|
| Carne tasajo | 2:534.785 kilos. | 253.479 |
| Cueros vacunos secos | 81.291 " | 165.749 |
| Plumas de avestruz | 4.091 kilos. | 7.713 |
| Sebo | 350.792 id. | 36.416 |
| Tripas, vergas y nervios | 3.204 id. | 64 |
| Maíz | 205.200 id. | 4.104 |
| Paja para forro de bodegas de buques | 630 carradas. | 1.260 |
| Arena para lastre | 220 toneladas | 220 |
| Cueros yeguarizos y de potros secos | 5.872 " | 6.772 |
| Total | | 475.777 |

**Accidente**—En momentos que cruzaba la bocacalle de Andes y Soriano un individuo llamado Demetrio Soto, domiciliado en la calle Camacuá número 29, fué derribado por el wagon número 2 del tranvía del Este, sufriendo varias contusiones en la cara y cuerpo.

El hecho fué puramente casual y á consecuencia de ir Soto sumamente distraido.

Despues de curado en la botica de la calle Andes esquina Soriano, Soto fué enviado á su domicilio.

**Robos y ladrones**—La comisaría de la 5a. seccion, remitió á la cárcel Central á un individuo que hace varios dias robó una cantidad de maderas á un tal Pedro Aguirreche.

—La del Manga y Toledo, remitió á un individuo por ser cómplice en el robo de unos estribos y riendas que en el mes de Marzo le hicieron á Ramon Arias, vecino de aquella seccion.

—La de la 8.ª seccion á un individuo por haber robado un cuchillo en el almacen de José Perez, calle Canelones núm. 305.

**Varios sucesos**—El jefe del 4.° de cazadores remitió á la cárcel central á un menor que se hallaba sirviendo en dicho cuerpo y cuya prision habia sido requerida por el juez correccional.

—La comisaría de la 8.ª remitió á la cárcel central á un individuo que produjo escándalo y rompió un vidrio en el almacen calle Agraciada 285, propiedad de un tal Ricardo Comunion.

—La misma remitió á un individuo que ayer iba por la calle Yí en estado de ebriedad y haciendo ademanes deshonestos.

**Teatros**—En Solís tuvimos dos regulares repeticiones de *La Favorita* y *El Trovador*, cabiéndole en ambas óperas los honores del triunfo al tenor Bettini por sus poderosas notas agudas (lo mejor sino lo único, que tiene, puesto que no vemos que se afane mucho en estudiar para aprender lo que le falta—que no es poco, puesto que con la sola voz no se forma un artista) y al bajo Appiani que á una voz robusta une posesion de escena y buen gusto artístico. Las señoras Trebbi y Somanni hiciéronse aplaudir, la primera en *Favorita* y la otra en *El Trovador*, en cuya ópera dejó algo que desear la señorita Monteano, por estar indispuesta.

El barítono Rotti nos pareció el sábado un tanto fatigado; tambien es una *bárbara* tarea la que pesa sobre esta apreciable cantante de tener que tomar parte en todas las representaciones; justo es pues hacer justicia á los esfuerzos y serle benévolo.

La orquesta estuvo bien.

Para mañana se anuncia *La Traviata*.

***

En el *Nuevo Politeama* dió sus dos últimas funciones la Compañía Milanesa acompañada de la danzante de Chiarini.

*El Sindic Bertoid* hizo reir bastante y es sin disputa una de las piezas mas chistosas del repertorio milanes.—Agradó el domingo la repeticion de *La Sociedad del Cucú*—Escusado es decir que Cavalli se llevó la palma; pero sería injusto omitir que fué bien acompañado. Ya lo hemos dicho: la compañía milanesa es buena en su conjunto y Cavalli—sin ser un Ferravilla—es un artista notabilísimo. Pero no hallamos razon de ser en eso que las compañías *dialectales*, perdónesenos la expresion, vayan al exterior, cuando es apenas disculpada su existencia en la patria *grande* que las cobija y de la cual no debieran salir.

Ni vemos que mucho ganen las letras, con el desarrollo de la literatura en dialecto.

En efecto, si excluimos una media docena de piezas originales verdaderamente buenas ¿de qué consta la mayoría del repertorio milanés, juzgándolo por la serie de representaciones que acabamos de ver en el *Nuevo Politeama*? De piezas arregladas del francés. ¡Vaya un teatro original!—Y creemos que poco mas ó menos puede decirse lo mismo de los teatros en dialecto así de Italia como de cualquier otro país.

La señora Teresita Chiarini ha sido muy obsequiada el sábado—siendo la representacion en su beneficio—con valiosos regalos, hermosos ramos y extraordinarios aplausos, que la exelente bailarina tuvo merecidos.

El baile *Lucifer* agradó muchísimo.

Pasado mañana, miércoles, debuta en el *Nuevo Politeama* la gran compañía lírica italiana, cuyo empresario es el maestro don Angel Ferrari, á quien tanto debe el arte. Es ésta como todas las de Ferrari, una compañía de primer órden, y confiamos que guste y prospere como tal. Debuta con la renombrada ópera de Arrigo Boito, *Mefistófeles*, y deseamos que de buenas á primeras se granjée las simpatías del público.

***

*Cibils* ha vuelto á reabrirse con una compañía de zarzuela, que dió el sábado y repitió anoche *La Tempestad*.

El éxito ha sido halagüeño y la Compañía, dirigida por el maestro don Mariano Cortijo y Vidal, gustó bastante, máxime la primera tiple argentina señora doña Rosa Negri de Maralet, que fué muy aplaudida y tuvo que repetir un ária del segundo acto.

Bien ensayados los coros y la orquesta.

Se nos refiere un gracioso incidente: el señor Comisario de guardia queria hacer salir de la platea á todos los espectadores que llevaban.... paraguas. ¿De cuando acá ese inocente apéndice del vestuario es un arma vedada?

Mañana debuta en *Cibils* el actor cómico Mesa y se dan tres zarzuelitas en un acto cada una.

***

En San Felipe otra compañía de zarzuela depara al público, *á precio barato*, como divertirse dando funcion todos los dias y los domingos dos veces.

*Delta.*

**Publicaciones ilustradas**—En la *Librería Nacional* de A. Barreiro y Ramos está en venta el *Figaro illustré* del mes de Agosto; viene interesantísimo y con la particularidad de que trae una pieza de un autor chino, *El amor heróico*, ilustrada magníficamente con grabados de estilo chino.

La misma casa repartió el primer número de Agosto del periódico de modas *La Estacion*, que tanto favor ha encontrado entre el bello sexo.—*Delta*.

**Lotería**—En el sorteo de la lotería de Caridad efectuado hoy, salieron premiados con las suertes mayores los siguientes números:

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 4880 | $ | 25000 | 2418 | $ | 100 |
| 4208 | " | 1000 | 12601 | " | 100 |
| 6543 | " | 500 | 2208 | " | 100 |
| 12690 | " | 500 | 12407 | " | 100 |
| 11291 | " | 200 | 11493 | " | 100 |
| 4905 | " | 200 | 3139 | " | 100 |
| 3330 | " | 200 | 5240 | " | 100 |
| 10616 | " | 200 | 5592 | " | 100 |
| 7136 | " | 100 | 2781 | " | 100 |
| 11170 | " | 100 | | | |

APROXIMACIONES

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 4879 | $ | 625 | 4881 | $ | 625 |

**La compañía lírica de Ferrari**—Mañana estará aquí y el miércoles irremisiblemente se estrenará en el *Nuevo Politeama* la gran compañía lírica de Ferrari que, sin duda alguna, atraerá numerosa concurrencia á las 15 funciones de que se compone el abono, dados los excelentes artistas que forman la *troupe* y la moderacion en los precios de las localidades.

La ópera elegida para el *debut* es *Mefistófele* de Boito, donde lucirán sus bellas voces las señoras Adalgisa Gabbi y Saffo Bellincioni y los señores Giannini, Grifoni y Fabio Wulman.

Nuestro público ávido de oir ópera interpretada por buenos artistas, se manifiesta muy animado en el sentido de concurrir en gran número á las representaciones de la empresa Ferrari.

**Peleas**—FENOMENAL TROMPEADURA—Anoche, en medio de los festejos que se verificaban por un grupo de individuos de carácter alegre, en Punta de Carretas, inaugurando la construccion de un local destinado á reuniones domingueras al estilo de la *Parca*, un excapitan del 5.° de cazadores apellidado Estavillo y otro individuo llamado Canesa se trabaron en acalorada disputa, y pasando luego á vias de hecho comenzaron á menudearse puñetazos.

Canessa armado de una trompada americana dió tales golpes á Estavillo, que le dejó en el mas lamentable estado á punto de tener que conducírsele al Hospital de Caridad.

A consecuencia de los golpes sufridos el semblante de Estavillo quedará gravemente alterado, pues por ellos se encuentra con el hueso de la nariz fracturado, con el ojo derecho saltado y con varias contusiones fuertísimas que han convertido su cara en un mapa. Canessa sufrió pequeñas contusiones en las manos.

El doctor Vitale reconoció á Canesa y Estavillo, haciendo conducir al segundo al Hospital.

Estavillo se encuentra en ese establecimiento en calidad de preso, enviado para la comisaría de la 8.ª seccion.

Canesa se encuentra en la cárcel central.

—La comisaría de la primera seccion remitió á la cárcel central á dos individuos que se trabaron en pelea en la via pública. Uno de ellos agredió armado de una guadaña á su contrario sin lograr herirlo.

—La misma remitió á dos individuos que se trabaron en pelea en la casa calle Santa Teresa, número 93, resultando uno de ellos con varios rasguños en la cara.

—La misma á un individuo y á una mujer por pelea en la casa calle Washington núm. 61, resultando la primera con varias contusiones en la cara.

—La comisaría de la 2.ª seccion remitió al individuo Cándido Benavides, el cual cuenta en su foja de servicios unas veinte entradas á la cárcel pública por desacato á la autoridad á mano armada.

Benavides habia producido anoche un gran escándalo en la fonda de La Cueva y cuando concurrieron agentes de la autoridad les acometió á puñetazos y luego con un cuchillo, habiendo habido necesidad para sujetarle de aplicarle algunos planchazos produciéndole heridas, por cuya razon fué pasado al Hospital en calidad de preso.

**Defunciones**—Inscriptas ayer y hoy hasta las 2 de la tarde:

Antonio Panzero, suizo, 70 años, casado, bronquitis catarral, calle Queguay núm. 328.

Manuel Bolivar, español, 27 años, soltero, carcinoma aguda de la glándula enginal, Hospital de Caridad.

Emilio Fernandez Casal, español, 19 años, soltero, tuberculosis pulmonar, calle Marcelino Sosa núm. 29.

Angel Viscunti, oriental, 12 dias, eclampsia, calle República núm. 83.

Arturo Peluffo, oriental, 2 años, eclampsia, calle Cerro Largo núm. 245.

Juan Luis Duplessis, francés, 66 años, casado, dilatacion cardiaca, calle Cerrito núm. 121.

Un párvulo, hijo de Cristina Ferretti y Diego de la Cruz, asfixia, Maciel 189.

Juan Bayeta, italiano, 52 años, casado, pariencefalitis difusa, Manicomio Nacional.

Catalina Gartilis de Malet, oriental, 22 años, casada, viruela hemorrágica, Dayman 266.

Ana García Douria, oriental, 4 meses, pulmonía, Dayman 42.

José Julian Vazquez, oriental, 5 meses, meningitis tuberculosis, Washington 67.

Dolores Garabato, española, 32 años, casada, viruela confluente, Arapey 167.

**Casa de juego**—El comisario de la 3.ª seccion sorprendió en la noche del sábado una de las tantas casas de juego que funcionan en su seccion, remitiendo presos al dueño del establecimiento y á unos veinte prójimos que allí se encontraban jugando á la blanca y negra.

El parte policial nada dice al respecto y en la jefatura se guarda reserva sobre este hecho.

¿Por qué?—Lo ignoramos.

**Direccion de Salubridad**—En esta oficina se han distribuido ayer en la capital y para campaña 464 tubos de vacuna preparada en el Conservatorio Vaccínico Municipal.

—En las últimas 48 horas se han producido casos de viruela en los siguientes domicilios: Vazquez 289 2 casos, Cuareim 270, Durazno 23 (el enfermo fué trasladado al Lazareto), Cerro Largo 480, Victoria 104 a dos casos, Cuareim 34, Reducto 158, Cerro 234, Hospital Inglés.

—Han ocurrido fallecimientos de viruela en las siguientes casas: Arapey 167, Dayman 266, Defensa 37, Rincon del Cerro.

—Se ha denunciado haberse producido casos de fiebre tifoidea en los siguientes domicilios:

Tala 52, Minas 271, Convencion 46.

—Se han producido dos casos de difteria en la calle Perez Castellanos núm. 221.

—Ha ocurrido un fallecimiento de difteria en la calle Justicia núm. 123.

—Se han practicado el sábado y domingo 119 desinfecciones y 9 fumigaciones.

**El vientre de Paris**—La huelga de los obreros panaderos de *Paris*, que tanta alarma ha producido en los primeros instantes en el ánimo de la gran capital, nos mueve á reproducir los siguientes datos que encontramos en un periódico, y que son de actualidad.

Paris es de las ciudades que consumen, proporcionalmente hablando, menos cantidad de pan. Un parisien consume escasamente 400 gramos diarios de dicho comestible. Menor aun es el consumo de un habitante de Orleans: 300 gramos apenas.

En Lyon, Marsella, Burdeos, Lille y Tolosa la proporcion es mucho mas crecida, variando entre 500 y 600 gramos. En Le Puy es donde se consume mas pan: un kilo aproximadamente por habitante.

En Paris ha descendido el consumo desde el siglo pasado. Lavoisier calculaba en veinte onzas (600 gramos) la cantidad de pan diaria necesaria por el parisien. La disminucion es, por consiguiente, de un tercio. Y hay que tener además en cuenta una circunstancia, que parece debia ser más bien favorable al aumento que á la disminucion, como lo es la supresion del derecho de entrada impuesto sobre los trigos, harinas y pan elaborado, derecho que producia tres millones de francos anuales á las arcas municipales y que fué abolido muchos años atrás.

Pero si en Paris se come poco pan—un millon escaso de kilos diarios para una poblacion de dos millones trescientos mil habitantes—se come en cambio mucha carne y se bebe extraordinariamente.

Anualmente son sacrificados en los mataderos de Paris 300,000 bueyes, 220,000 terneras, 250,000 cerdos, 1.850,000 carneros, esto es, un total de 180 millones de kilógramos de carne que los hijos de Lutecia se reparten á razon de 85 kilos anuales por habitante. Las operaciones que por dicho concepto se realizan en los mercados de la metrópoli, representan un valor superior á 213 millones de francos.

A esos datos estadísticos podemos añadir los siguientes. Paris devora anualmente, además de la carne expresada, 32 millones de kilos de pescado, 3 millones de palomas; 8 millones de pollos; 2.781.000 conejos, 800,000 patos y 279 millones de huevos vendidos únicamente en las *Halles centrales*.

No tenemos datos respecto á las piezas de caza vendidas en Paris procedentes de los alrededores y de los departamentos; pero se sabe que se importan en los mercados y establecimientos de la capital 150.000 codornices procedentes de Egipto; 160.000 liebres, de Alemania; 250,000 tordos de Austria y de la Silesia; 25,000 faisanes de Inglaterra y de Bohemia; 10,000 cercetas de Holanda, etc., etc.

Para ayudar á la digestion de tan enormes cantidades de artículos sólidos, Paris consume cada año los líquidos siguientes: 90 millones de litros de leche; 220,000 hectólitros de cidra; 275,000 hectólitros de cerveza, siendo de notar que en los diez últimos años ha habido una disminucion en este artículo de un 50 por 100, 140,000 hectólitros de alcohol y 5 millones de hectólitros de vino.

Cada habitante de Paris bebe por término medio 212 litros de vino por año. Solo hay en Francia, una ciudad en donde ese consumo sea superior; y es una ciudad no del Norte, sino del Mediodia; es Niza, en la cual se bebe 293 litros por habitante.

Añadiremos para terminar esa estadística gargantuesca, que Paris necesita y emplea para hacer cocer sus provisiones de boca, y para calentarse en invierno 1,500 millones de kilos de carbon, sin contar la leña y el gas consumidos; y que la cantidad recaudada por el Municipio en concepto de derechos de consumos, asciende á 155 millones de francos anuales.

**Un drama en un templo**—Si el romanticismo ha ido desapareciendo poco á poco de la literatura, subsiste en cambio en la vida real; y nuestra época positiva y escéptica, despoja—segun pretenden muchos—de todo sentimentalismo, ofrece todavía con bastante frecuencia ejemplos muy contrarios á tal afirmacion.

Los crímenes y los suicidios por amor menudean desgraciadamente y es en verdad sensible que el espíritu contemporáneo no esté del todo saturado de ese prosaísmo que muchos descontentos le reprochan. Los episodios del género ultra romántico, que nos parecen *demodés* en la novela y en el teatro, son en cambio harto frecuentes en la vida social y á cada instante las crónicas se encargan de demostrarlo.

¿Quereis una escena más romántica que la que acaba de tener lugar en el templo de Saint-Honoré, en Paris?

Un jóven empleado de comercio, M. Paul Marteau habia concebido una pasion violenta por la viuda de su antiguo principal M. Ricard. Segun parece, madame Ricard se habia dejado enternecer por los efluvios de aquella ternura y llegó á prometer á su enamorado la legítima felicidad á que aspiraba.

Pero despues reflexionó la dama que Paul Marteau distaba mucho de ser lo que se llama un partido brillante; y como se presentara en aquel período meditativo, otro aspirante á su mano, madame Ricard consideró más provechoso el aceptar la coyunda que le ofrecia Mr. L*, rico comerciante de Lorient.

Y pocas semanas despues la viuda acompañada de su novio y seguida de numerosos invitados penetraba en la iglesia de Saint Honoré, donde todo estaba preparado para la ceremonia nupcial. Pero antes de que éste empezase, un jóven salió del grupo de curiosos que habia en el templo y apuntándose una pistola al pecho cayó ensangrentado á los piés de la novia. Incorporóse de nuevo volvió á amartillar su arma y de un segundo disparo se remató.

Dígase si eso no es de lo más romántico que imaginarse pueda, y si el trágico fin de Paul Marteau no constituye por el motivo, el lugar y el momento una escena digna de las mas intensas que inventaron los escritores del año 30 y siguientes.

Pero como cada época tiene su carácter propio, en el drama del templo Saint Honoré no podia faltar la nota característica de este fin de siglo que restable-

---



## FOLLETIN

# Deuda de odio

TRADUCIDA EXPRESAMENTE PARA "EL SIGLO" POR C. M.

res como pequeños puntos negros, como un verdadero nido de hormigas. Poco á poco, aproximándose con rapidez extrema, los veia crecer, agrandarse, separarse, y en pocos segundos estuvo en medio de ellos.

—¡Ah! por fin estáis de vuelta, exclamó Bernheimer, no sin acritud. Habríais debido prevenirme que ibais hasta la extremidad del Skating... Os habria seguido!...

Lidia dirigió una mirada maliciosa á Roquiere, que daba resoplidos como un caballo de carrera, señalándole al banquero, sosteniéndose inmóvil con gran trabajo.

—Creo que habeis hecho lo que habeis podido para seguirnos, le dijo la jóven. Pero no es tan fácil ganarle al viento... y nosotros corríamos tan velozmente con el viento.

—Bajad del trineo... Debeis estar helado. Vamos á los braseros á respirar un aire templado.

—No, que tengo calor! Quisiera ensayar de patinar.

—Pues venid conmigo, dijo Samuel lleno de ardor. Yo os enseñaré, y respondo de vos.

—¡Oh! interrumpió la señora de Ploerné, tengo una confianza muy débil en vuestra proteccion... Aquí tengo el profesor que necesito.

—Convengo en que Roquière patina con mas rapidez que yo, pero no con mas seguridad... Tomad esta barra de madera; cada uno de nosotros sostendrá un extremo, y no tendreis mas que dejaros llevar.

—¡No, no! Dos caballeros para mí sola, no! El señor de Roquière es bastante.

Bajó del trineo, y sin reparar en el aire implorante del banquero, dijo:

—Solo me faltarian patines. No tengo...

—En un segundo, dijo Mauricio, los tendreis.

Y no se habia alejado diez pasos, cuando Bernheimer, aproximándose á Lidia, la dijo:

—Verdaderamente, condesa, no comprendo por qué os asociais así con Roquière! Os he ofrecido una combinacion que salvaba vuestra reputacion, dándoos al mismo tiempo placer; la habeis desechado burlándoos.... Me afligís muchísimo.... Os aseguro que haceis mal... El mundo es muy malo.... Os envidian terriblemente.... Es necesario que seais mas razonable... Vuestro marido....

—¡Oh! dejemos á mi marido, contestó Lidia riendo... El no es tan exigente como vos... lo que es bien curioso, entre paréntesis... Tiene confianza y es razonable.

—¡Sin duda que lo es! replicó Bernheimer muy agitado. No permita Dios que crea nadie que yo sospeche... Eso está muy lejos de mí pensamiento!.... Pero reparad que la opinion se basa en apariencias... Roquière es lo mas compromitente que puede haber!... Esos mozos, lo sabeis, no respetan la reputacion de una mujer... Su placer, su vanidad, eso es lo primero... Y suceda lo que suceda... Me comprendeis... no veo mas que vuestro interes... Os hablo como amigo...

—¡Cómo padre! interrumpió Lidia con un gesto burlesco.

—¡Vamos! estais mal dispuesta para conmigo. Y mi cordura os parece importuna... Mas vale que os deje.

—Bernheimer, os prohibo que os retireis. Estais aquí para darme gusto y no para contrariarme... Ya vuelve el señor de Roquière... Voy á dar una vuelta con él, le doy las gracias, y despues me llevais al buffet, antes de irme.

—Corriente, dijo Samuel, serenado por esta concesion. Y, ya sin envidia, añadió: No demoreis mucho... Voy á hacer preparar el refresco.

El marques llegaba trayendo un par de pequeños patines americanos. Arrodillándose, se los acomodó él mismo á Lidia. Samuel mirábalo con una irritacion que no ocultaba. Cuando vió á la jóven de pié, no pudo contener esta exclamacion:

—¡Cuidado, Roquière!... Atencion!...

Mauricio se echó á reir, diciendo con toda malicia:

—¡Sí, papá!

Partieron: ella, dejándose impulsar, sin hacer un movimiento, con los talones pegados fuertemente; él sosteniéndola en sus brazos firmes que desafiaban toda caida. Ella se divirtió en un principio al verse mover en aquel hielo que crujía; parecíale que no gravitaba, tan fácil y suave era el movimiento. Pronto quiso tratar de andar por sí. El le explicó cómo habia que hacer, y ella, dócil le obedeció. Era á propósito para los ejercicios. Desde el primer momento aprendió á adelantar el pié, y sostenida por Roquière hízose la ilusion de que patinaba. Avanzaron así algunos cientos de metros. Repentinamente, sea por cansancio, sea por aburrimiento, Lidia pidió detenerse. Estaban solos, delante de la torrecilla de piedra. La jóven quedó inmóvil tomando aliento; luego, apoyándose en el hombro de Roquière, vacilaron sus ojos, palideció, y con voz ahogada, murmuró:

—Me dan vahidos; todo gira en torno mio. Me parece que me voy á sentir mal.

El la tomó vigorosamente:

—Cerrad los ojos, la dijo... Es un pequeño vértigo... Habeis querido hacer demasiado para ser la primera vez... Cuando os repongais un poco, tomaremos aquel trineo, que no está mas que á cien pasos, y os llevaré... ¿Podeis marchar?

Ella no contestó. Roquiere la sintió descansar mas libremente en sus hombros. Tenia siempre los ojos cerrados, pero el color le habia vuelto á las mejillas. Dando un profundo suspiro balbuceó:

—Me parece que no podré dar ni un solo paso...

—¡Esperad entonces!

Y con un esfuerzo, alzándola del suelo, la tomó en sus brazos y salió. Ella lanzó un ligero grito, y sus ojos abriéndose un momento brillaron. El la miraba, en su languidez, voluptuosa, sonriente y dolorida á la vez. Lejos de todos, en medio de la llanura helada, medio perdidos en las primeras sombras de la noche que se descolgaba, estaba literalmente á merced y en la posesion del hombre que la adoraba. El la tenia estrechada contra su pecho, y parecíale como que los latidos de ambos corazones se confundian. Bruscamente, sin detenerse en su carrera, bajó la cabeza hácia esa boca encantadora y depositó en ella un beso ardiente.

Los ojos, que le miraban, se cerraron, y él sintió un extremecimiento en aquel cuerpo que se llevaba como quien se lleva un botin ganado á mucha costa, y Lidia como muerta, siguió despues silenciosa é inmóvil. Roquière, llegado al trineo, depositó en él su preciosa carga, y con rapidez furiosa, volvió al círculo. Bernheimer los esperaba. Viendo á Lidia tendida, exclamó:

—¡Ah! ¡buen dios! ¿Qué sucede?

Fué la jóven misma quien contestó:

—Un lijero mareo... Pero ya va pasando...

Quiso hacer un movimiento para levantarse:

—Estoy molida, dijo. Y, volviendo hácia Mauricio, añadió: He hecho mal en tener confianza en vos.

Y tenia en los lábios una sonrisa tan enigmática que el jóven no supo si la alusion se aplicaba á la carrera ó al beso. Ella se quitó los patines, y tomando el brazo de Bernheimer, le dijo:

—Ya no tengo ganas de tomar nada... Mi coche... Me vuelvo á casa...

—Veis... os lo decia... Si me hubieseis escuchado, no habria pasado esto.

—Es verdad!... Pero lo probable es que eso tenia que suceder.

Llegaron á la puerta de salida. Ella, volviéndose á Roquière, que la seguia, y con la misma mirada de cuando la llevaba en brazos, le dijo:

—Hasta muy luego.

El hizo una profunda reverencia por toda contestacion.

El descontento de Ploerné fué muy vivo cuando al dia siguiente, recorriendo distraidamente el diario, leyó en la seccion *Ecos*, las siguientes líneas: "Concurridísimo estuvo ayer el Círculo de Patinadores. Los más aficionados á este sport estaban todos allí..." Entre todas esas notabilidades sociales, un nombre de mujer le saltó á la vista como un zarpazo: el de la condesa de Ploerné. ¿En qué se ocupaba él á esas horas? Arreglaba cuentas, ó mataba el tiempo en el club, en vez de estar con Lidia, que se pasaba muy bien sin él y patinaba, sin siquiera prevenírselo, entre desconocidos. Sin embargo, estaban allí Bernheimer, y Roquière, y Cairefort, y Bligny, y muchos otros amigos. Pero, no le parecia conveniente que Lidia se diese, en tal compañía, á fantasías sportivas sin habérselo avisado. Y quedó por un momento pensativo, asombrado, en la salita donde esperaba que su mujer fuera á llamarlo para almorzar. Ella entró, en deshabillé blanco, exquisita confeccion de seda y encajes, con la vista clara y la fisonomía sonriente.

A la primera mirada vió que estaba de mal ceño, y sin vacilacion, con la firmeza de una mujer segura de su ascendiente, le dijo:

—¿Qué es eso? Por qué ese aire y gruñon?

El no respondió, preguntando á su vez:

—¿Por qué no me habiais hablado de esa sesion en el círculo de Patinadores, á que habeis concurrido ayer?

—¡Ah! ¿Es eso lo que os tiene tan preocupado?

—Estoy obligado á preocuparme, desde que los diarios dan cuenta...

—¡Ah!... Tienen espacio para perder los diarios!... Qué puede interesarles á ellos?... Pues bien, estuve, y patiné ayer en compañía de Bernheimer y de Roquière... ¿Os contraría eso?

—Siento que no me hayais hablado de vuestro deseo... Os hubiera acompañado.

—¡Qué! ¿Sabia yo misma que me animaria? Habia ido para mirar á los demas. La ocasion, un deseo del momento, me decidieron á imitarlos... ¿Es eso un crímen?

—¿Pero si os hubiese ocurrido alguna cosa?

—¡Pero qué me podia ocurrir!

—No sé! Pero podiais caer, haceros daño...

Ella se puso á reir. Y mirando de alto á bajo á Raimundo, y con una mueca burlona dijo:

—¡Bah! como dice la cancion:

Il est plus dangereux de glisser
Sur le gazon que sur la glace!

Hizo una pirueta, y prendiéndose del brazo de su marido, le dijo:

—¡Vamos! Venid á almorzar... Y no hagais gestos, que os sientan mal... En el fondo, estais furioso por no haber tenido ocasion de asombrarme con vuestros talentos... Debeis patinar á la perfeccion.

—No; patino medianamente... como todos!...

—Pero en todo caso mejor que Bernheimer, seguramente.

—¡Oh! Bernheimer ya no puede!...

—¡Pero no hay que decírselo. Está lleno de pretension; no os lo perdonaria!

—¿Acaso os hace la corte Bernheimer?

—Todos me hacen la corte. Pero él, mas que los demas.

—¡Pobre Bernheimer!... Os aseguro, Lidia, que no estoy celoso.

—¿De él?

—Ni de él, ni de nadie.

—Haceis mal.

Pronunció estas palabras con una sequedad provocativa que hizo alzar la vista á Raimundo.

—¿Y por qué? preguntó él tranquilamente.

—Porque un hombre verdaderamente amante de su mujer debe siempre ser celoso, so pena de pasar por presuntuoso.

—Vos sabeis que no lo soy... Pero, si no tengo confianza en mi mérito, la tengo, y mucha, en vuestro buen juicio.

Ella le miró audazmente, y con tono decidido le dijo:

—¿Y si yo abusase de esta confianza?

El se puso un poco pálido, y sin perder nada de su calma, contestó:

—No me deis bromas sobre esta materia, Lidia, que me da mucha pena!

Ella se obstinó, y con animacion nerviosa, prosiguió:

—Eso no es contestar. Decid... ¿qué hariais?

Raimundo, frunciendo el ceño y con voz algo sorda, contestó:

—Bien sabeis lo que he hecho ya. ¡Y eso que solo estaba en una duda!... Pero, si se tratase de vos... y que estuviese yo seguro... ¡Ay del que tratara de arrebataros á mí!... ¡Y ay de vos misma!

Se pasó la mano por la frente, y esforzándose por reir, prosiguió:

—Con vuestra insistencia me llevais á decir locuras. Dejemos este tema que despierta en mí los mas tristes recuerdos.... Soportar tales angustias!.... Con una vez es bastante, gran Dios!

Y mientras así hablaba, ella lo examinaba y le veia extremecerse en dolorosa contrariedad. Bien inspirada por su ódio, habia herido en la parte sensible de su corazon. Sí, ya ella bien sabia lo que habia hecho. Y él habia sido muy temerario al recordárselo. Sin saber cuál de las dos, Teresa ó ella, era la culpable, habia muerto á un hombre. Y ella comprendió ahora que seria capaz de matar á otro, de matar á diez más, á ella misma, si se veia amenazado en su amor. Ella experimentó una alegría secreta al descubrirlo tan temible. Lo habia juzgado domesticado, inofensivo y estaba á un paso de despreciarlo. Sintió placer al verse obligada á temerlo. Cuando menos la lucha contra él se anunciaba séria y al buscar una venganza jugaba la vida en la empresa. Se halló agrandada ante sus propios ojos. Su designio, que antes era vulgar, era grande ahora por virtud del peligro que habia en ejecutarlo. Para aquella alma orgullosa, eso fué una satisfaccion. Le repugnaba sacrificar una víctima indefensa. Se reanimaba ante el pensamiento de desafiar á ese hombre dispuesto tambien á herir y matar.

El salió de su meditacion y dijo:

—Lo que me induce á criticar vuestro paseo de ayer no es ninguna aprension, ninguna absolutamente. Pero sois muy jóven y de poca experiencia; no sabeis con qué prontitud la gente forma mala opinion sobre cualquiera persona. Nada perjudica mas que una ligereza y con solo que sea perceptible. Mas valdria, y no es que os dé un consejo, gravedad aparente y una ligereza real. El decoro es casi el todo en la sociedad. Y el que guarda decoro en público, puede permitirse la licencia de hacer en secreto muchas locuras. No revistais pues vuestra cordura con un aire de frivolidad. Y cuando os dé la fantasía advertídmelo para ir yo tambien, y para que con mi presencia haga aceptables las pequeñas excentricidades á que os plazca entregaros.

Este razonamiento indulgente desagradó á Lidia mas que la violencia que le habia precedido. Comprobó que Raimundo habia vuelto muy ligero á su tranquila gravedad. De modo que ella no tenia el don de conmoverlo por largo tiempo y de veras. Le seria preciso arriesgar mucho y muchísimo para hacer entrar una duda seria en el corazon de su marido. Experimentó por ello una violenta irritacion. Habria querido sorprender al que odiaba en flagrante delito de debilidad. Todo cuanto fuese en él un defecto de carácter la habria encantado. Sin que ella lo confesase, él la imponia por su generosidad, su firmeza y su bondad. Era demasiado perfecto, y eso la molestaba en su odio.

Sentada frente á él, separada solo por la mesa, ella le miraba, y viéndole tan tranquilo, tan sencillo, experimentaba movimientos repentinos de rabia. El era hermoso, aunque de exterior un tanto frio. Pero ¡qué ardor interior, qué ternura mas viva, qué fuerza de abnegacion! Era valiente, aunque temblase delante de ella y se doblegase á sus menores caprichos. Todas las mujeres habríanse sentido felices de verse amadas por él. Era superior á los demas hombres. Y ella tenia eso por delito en Raimundo. Repelente, innoble, cobarde, sin duda ella lo aborreciera menos. Ella conocia que los sentimientos que le habia declarado eran injustos y odiosos, pero sentíase mas animada aun. Queria hacerle padecer su propia infamia.

En cuanto á Raimundo, su vida no era tal como la habia soñado, y en el fondo sentia una tristeza que trataba de ocultar, para no desagradar á Lidia, pero que le ponia de ceño duro y amargo cuando estaba solo. Todo, desde su matrimonio, habia sido para él una decepcion, todo amargura, todo inquietud. No se sentia amado de su mujer, se habia metido en asuntos de dinero que por prósperos que estuviesen le inspiraban cuidados. Y sobre todo, estaba separado de Teresa.

Desde que la jóven tomó la resolucion de retirarse á un convento, Raimundo habia hecho todos los esfuerzos posibles para olvidar á su compañera de infancia. Se habia dado á sí mismo fuertes razones para explicar la necesidad de que se retirara de la sociedad. Pero no habia podido convencerse. Cuando se absolvia por no haber ido nunca á verla, dando por escusa que no podia evocar en la jóven sino recuerdos terribles, su conciencia protestaba, acusándole de dureza. Argüia: No voy á verla porque temo darle pena. La voz interior replicaba: No vas porque te sientes molesto delante de ella.

Sí, ella era la culpable, y él el que se sentia molesto. Tenia miedo y envidia á un mismo tiempo de ir á aquel convento. Conocia perfectamente la entrada de la casa y el gran muro que encerraba el jardin. Veinte veces habia salido y se habia detenido en la puerta, sin atreverse á llamar. Habia permanecido de estacion ante aquel edificio frio y grave, escuchando los vagos ruidos de la vida interior, los toques de las campanas que anunciaban los diversos ejercicios espirituales. Al cabo de media hora se alejaba sin haber tomado la resolucion de entrar. Y se volvia á casa con una sorda amargura, que le era fuerza disimular para no desagradar á Lidia. Una vez habia preguntado á Bernheimer si sabia qué era de Teresa. El banquero le habia contestado:

—Sí; la he visto esta semana. Está buena. Y muy contenta.

Esta seguridad habia puesto á Raimundo mas triste aun. ¿Contenta? Cómo podia estarlo ella? Le faltaba entonces, corazon, para poder estar tan satisfecha despues de tantas desdichas y pesares? O bien habia engañado á Bernheimer, que no podia sospechar lo que pasaba en el alma dolorida de la reclusa? Porque él debia ignorar en absoluto el drama que habia llevado á Teresa á abrazar la vida religiosa. Raimundo quiso saber si era así en efecto, y habia interrogado una vez mas á Samuel. El banquero le habia explicado con fingida tranquilidad, que Teresa desde su infancia estaba atacada de un deplorable misticismo, que su vocacion un poco confusa se habia declarado bruscamente, y que ya no habia sabido resistir mas. Aprovechó aun la circunstancia para hacer sufrir á Ploerné, con una habilidad extrema y sin que lo sospechase, un contra-interrogatorio, con el fin de confirmar su creencia sobre los motivos secretos que su sobrina habia podido tener para encerrarse en un convento. Raimundo dejó entender que la señorita de Letourner habia debido sufrir de algun amor contrariado. Como tal era la suposicion que se habia hecho Bernheimer, adquirió entonces la certidumbre de ello y se le presentó claro como la luz del dia que Ploerné habia sido amado de Teresa cuando él cortejaba á Lidia. Engañó, pues, al conde con una afectada indiferencia, al mismo tiempo que con destreza le sacaba en fragmento de verdad que le permitia reconstruir toda la historia.

¿Pero de qué le serviria esa inteligente interpretacion de los hechos? Qué podia hacer él por su ahijada? Nada, puesto que Ploerné era marido de Lidia y Lidia disponia de él á su antojo. Habia depositado pues esos conocimientos en un rincon de la memoria, pronto para valerse de ellos en un momento dado. En el fuero interno, no habia podido dejar de sentir que Ploerné se hubiera decidido á casarse con la señorita de Saint Maurice y hubiera desdeñado, y talvez hasta desconocido el amor de Teresa. Ella era la que habia

## SECCION COMERCIAL

### Despacho de Aduana

### Entrada y precio del ganado en Tablada

### Entrada á las Plazas de Frutos

### Frutos del país

## Entradas marítimas

## Llevan balija

## LIBRERIA NACIONAL
## A. BARREIRO Y RAMOS

## ¡A UN PESO!!

Véndese en esta imprenta la arroba de papel viejo.

## CORREOS

## DIVERSIONES PUBLICAS

## INDICADOR PROFESIONAL

## AVISOS GENERALES

## Sociedad Cooperativa de Consumo

## Crédito Real Uruguayo

345—CALLE 25 DE MAYO—345

SEGUNDA CONVOCATORIA

## Traductor Público

Alfredo Horne Lavalle

## Correo extranjero



# Banco Italo-Oriental

**Balance al 31 de Julio de 1891**

ACTIVO

| | | |
|---|---|---|
| Accionistas: por cuotas á cobrar . | $ | 3.820 00 |
| *Caja*—Existencia en efectivo . . | " | 67.788 95 |
| Depósitos . . . . . . | " | 2:748.650 00 |
| Varios deudores . . . . . | " | 1:674.412 37 |
| | $ | 4:494.671 32 |

PASIVO

| | | |
|---|---|---|
| Capital . . . . . . . | $ | 1:600.000 00 |
| Emision en circulacion . . . . | " | 32.510 00 |
| Caja de Ahorros . . . . . | " | 8.801 56 |
| Depositantes . . . . . . | " | 2:748.650 00 |
| Varios acreedores . . . . . | " | 104.709 76 |
| | $ | 4:494.671 32 |

Montevideo, Agosto 3 de 1891.

*D. A. Vignoles,* gerente. — V.º B.º, *Teófilo Diaz,* Inspector de Bancos.

2379 ag.15

# Banco Nacional

**Aplazamiento de la convocatoria de la Asamblea general de accionistas**

No habiendo sido posible cerrar el balance de 31 de Julio próximo pasado, que ha de servir de base al cuadro demostrativo de la situacion actual del Banco, uno de los principales anexos á la memoria que debe presentarse á dicha asamblea, y siendo por otra parte conveniente esperar las resoluciones que pudieran en estos próximos dias adoptarse por los Poderes Públicos, con relacion al Banco,—el Directorio ha acordado transferir para el dia 24 del corriente la reunion convocada para el 14.

La inscripcion de acciones continuará abierta hasta el dia 21, y oportunamente se designará el local en que deberá reunirse la asamblea.

Montevideo, Agosto 8 de 1891.

2418-ag.24 *Enrique Muñoz,* secretario.

# Banco de España Y RIO DE LA PLATA

Balance del mes de Julio de 1891

| | | |
|---|---|---|
| *Caja*—Existencia en efectivo . . . | $ | 159.792 26 |
| Varios deudores . . . . . | " | 1:837.872 80 |
| Depósitos de valores . . . . | " | 2:793.963 46 |
| | $ | 4:791.628 52 |

PASIVO

| | | |
|---|---|---|
| Capital . . . . . . . | $ | 1:500.000 00 |
| Varios acreedores . . . . . | " | 374.075 06 |
| Depositantes de valores . . . | " | 2:793.963 46 |
| Emision en circulacion . . . . | " | 123.590 00 |
| | $ | 4:791.628 52 |

Montevideo, Julio 31 de 1891.

*Tomás M. Tink,* gerente.—V.º B.º *Teófilo Diaz,* Inspector Fiscal de Bancos.

2406-ag.17



# AVISOS JUDICIALES

## Juzgados L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace público la apertura de la sucesion de doña Juana Montero de Fernandez, citándose á sus acreedores ú otros interesados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 8 de 1891.—*Justo P. Linares,* escribano público. 2415 ag9-1m-st 8

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se cita y emplaza á don Pedro Fraga, para que dentro del término de 90 dias se presenten ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado instituido en forma, á estar á derecho en los autos testamentarios de don Pedro y don Martin Fraga y doña Margarita Carbajal de Fraga, que tramitan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 27 de 1891.—*Santiago Seoane,* actuario. 1709-ju.-3-90p-st.8

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Justin Pelegry, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de 90 dias se presente ante este Juzgado con los justificativos correspondiente, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 21 de 1891.—*Santiago Seoane,* actuario. 1583-my.23-90p-ag.2

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pascual Introsi, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 13 de 1891. — *Santiago Seoane,* actuario. 2165-jl.15-1m-ag.14

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Manuel Crovetto, y de conformidad con el artículo 1125 del C. de P. Civil, se hace saber la apertura de la sucesion del intestado Pedro Ignazzi, á fin de que todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho á sus bienes, se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de noventa dias, á contarse desde la primera publicacion del presente. — Paysandú, Julio 10 de 1891.—*Justino Gonzalez,* escribano actuario. 2180-jl.12-90p-st.18

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Marchese, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, á estar á derecho, bajo apercibimiento. — Montevideo, Julio 16 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.
2189-jl.18-1m-ag.17

## Juzgados L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca nuevamente á todos los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Juan Pedro Gallo, para la junta que tendrá lugar el dia 12 del corriente á las 10 a. m., en el salon del Juzgado, calle Rincon número 157, á fin de procederse al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Agosto 7 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario.
2400-ag.8-4p-ag.12

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Luis B. Pierantozzi, para la junta que tendrá lugar el dia 14 del corriente á las 10 a. m., en el salon del Juzgado, calle Rincon número 157, á los efectos del artículo 1768 del Código de Comercio.—Montevideo, Agosto 7 de 1891. — *Victor P. Perez*, actuario. 2401-ag.8-6p-ag.14

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se convoca á los acreedores de don Angel Angeli y C.ª, para la reunion con el objeto de nombrar las personas que han de informar sobre la exactitud de los balances presentados en el expediente iniciado sobre moratorias. — Montevideo, Agosto 7 de 1891. — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 2403-ag.8-10p-ag.18

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el primero, se hace saber que habiendo sido aprobado el concordato celebrado por don Leon Laterza con sus acreedores, ha sido éste rehabilitado para ejercer el comercio, lo que se hace público á sus efectos.—Montevideo, Julio 20 de 1891. — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 2405-ag.8-10p-ag.18

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se hace saber que el informe de la sindicatura y resolucion del Juzgado sobre la época de cesacion de pagos del fallido don Juan Lewer, se encuentra de manifiesto en el Juzgado, á disposicion de éste y sus acreedores, por el término legal.—Montevideo, Agosto 7 de 1891.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 2404-ag.8-10p-ag.18

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Estanislao Rodriguez Diez, se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, que deben hacer manifestacion de ellas al Juez de la quiebra, bajo apercibimiento de ser tenidas por ocultadores de bienes y cómplices del fallido.—Montevideo, Agosto 7 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario.
2402-ag.8-10p-ag.18

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don José Artal, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante Juzgado á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le sigue la *Caja Nacional Uruguaya*, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Junio 16 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario.
1848-jn.18-3m-st.17

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Gustavo Imbert, para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este Juzgado, á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le han instaurado los señores A. Gerson Hno., bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 19 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 2220-jl 22-1m-ag.21

De mandato del señor Juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del comerciante de esta plaza don Mariano Ricci, á fin de que dentro del término de quince dias presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico provisorio don José Cifarelli, domiciliado en la calle 25 de Mayo núm. 79.—Montevideo, Agosto 3 de 1891 —*Victor P. Perez*, actuario. 2340-ag.4-15p-ag.18

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que interinamente conoce por el de primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Enrique Koelger, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia 11 del corriente á las 10 de la mañana.—Montevideo, Agosto 4 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
2348 ag.5-6p-ag.11

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que por auto de fecha 10 de Julio ppdo. se ha fijado la época de efectiva cesacion de pagos del fallido don Joaquin Lopez, y que el informe de la sindicatura y resolucion del Juzgado al respecto se hallan de manifiesto en su oficina actuaria, calle Rincon número 157, por el término de diez dias.— Montevideo, Agosto 4 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario.
2349-ag 5-10p-ag.15

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que interinamente conoce por el de primero, se hace saber que habiendo sido aprobado el concordato celebrado por don Narciso Estrach con sus acreedores, ha sido dicho señor rehabilitado para ejercer el comercio, lo que se hace público á sus efectos.—Montevideo, Agosto 4 de 1891. — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 2343-ag.5-10p-ag.15

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que interinamente conoce por el de primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Francisco Fariña, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el 11 del corriente á las 10 de la mañana.—Montevideo, Agosto 4 de 1891. —*José Gerardo Canosa*, escribano público.
2374-ag.6-5p-ag.11

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que por auto de fecha 3 del corriente se ha concedido moratorias, por el término de un año, al comerciante de esta plaza don Juan Loja, y que se ha nombrado á los señores Belmunt, Golorons y C.ª y Juan Cavajani para que intervengan en los procedimientos del moroso durante el término de la moratoria.—Montevideo, Agosto 5 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 2373-ag.6-10p-ag.15

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á Arona y Montano, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia 11 del corriente á las 10 de la mañana.—Montevideo, Agosto 5 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
2383-ag.7-5p-ag.11

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que interinamente conoce por el de primero, se convoca á los acreedores del concurso de Juan Dumestre, para la reunion que tendrá lugar el 24 del corriente á las 10 de la mañana, para nombrar síndico en reemplazo de don Claudio Starico. — Montevideo, Agosto 6 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
2382-ag.7-17p-ag.24

Por auto de fecha 5 del corriente, el señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, ha dispuesto que se convoque á todos los acreedores de los comerciantes de esta plaza señores Juan Roure y C.ª, que se han presentado solicitando moratorias, para la junta que tendrá lugar el 12 del corriente á las 10 a. m., en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 157, á fin de nombrarse las personas que han de verificar la exactitud del balance presentado por los expresados señores Roure y C.ª — Montevideo, Agosto 6 de 1891. — *Victor P. Perez*, actuario. 2380-ag.7-5p-ag.12

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que en los autos seguidos por los señores Carlisle, Smith y C.ª contra don Marcelino Diaz y García, por cobro de pesos, se ha decretado la interdiccion general de bienes de este último, lo que se publica á los efectos de derecho.—Montevideo, Agosto 8 de 1891 —*Victor P. Perez*, actuario. 2421-1m-st.10

## Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, y á los efectos del artículo 1045 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Victor Monastario, á fin de que todos los que se consideren con derechos á ella, por cualquier título, comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 16 de 1891.—*Benito Montaldo*, escribano público.
2176-jl.17-1m-ag.16

## Juzgado L. Departamental
DE PAYSANDÚ

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Manuel Crovetto, y de conformidad con el artículo 1135 del C. de P. Civil, se hace saber la apertura de la sucesion de don Juan Iturbide, á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de sesenta dias, á contarse desde la primera publicacion del presente.—Paysandú, Junio 5 de 1891. — *Justino Gonzalez*, escribano actuario.
1706-jn.9-90p-st.8

## Juzgado L. Departamental
DE RIO NEGRO

Por disposicion del señor Juez L. Departamental de Rio Negro, doctor don Juan V. Roux, se cita, llama y emplaza á doña Gregoria Martinez de Freire, doña Juana Martinez de Rollano, doña Nicolasa Martinez y doña Concepcion Martinez, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, por sí ó por apoderado constituido en forma, á estar á derecho en los autos que les ha promovido la sucesion de don Ignacio Antonio da Silva, sobre amparo en la posesion de un campo, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Independencia, Julio 13 de 1891.—*Antonio Acevedo Diaz*, actuario. 2184-jl.18-1m ag.17

Por disposicion del señor Juez L. Departamental de Rio Negro, doctor don Juan V. Roux, se cita, llama y emplaza á doña Gregoria Martinez de Freire, doña Juana Martinez de Rollano, doña Nicolasa Martinez y doña Concepcion Martinez, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de 30 dias, por sí ó por apoderado constituido en forma, á estar á derecho en los autos que les ha promovido don Daniel José Teixeira, sobre amparo en la posesion de un campo, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Independencia, Julio 13 de 1891.—*Antonio Acevedo Diaz*, actuario.
2185-jl.18-1m-ag.17

Por disposicion del señor Juez L. Departamental de Rio Negro, doctor don Juan V. Roux, se cita, llama y emplaza á doña Gregoria Martinez de Freire, doña Juana Martinez de Rollano, doña Nicolasa Martinez y doña Concepcion Martinez, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, por sí ó por apoderado constituido en forma, á estar á derecho en los autos que les ha promovido don José Rodriguez, sobre amparo en la posesion de un campo, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Independencia, Julio 13 de 1891.—*Antonio Acevedo Diaz*, actuario. 2186-jl.18-1m-ag.17

Por disposicion del señor Juez L. Departamental de Rio Negro, doctor don Juan V. Roux, se cita, llama y emplaza á doña Gregoria Martinez de Freire, doña Juana Martinez de Rollano, doña Nicolasa Martinez y doña Concepcion Martinez, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de 30 dias, por sí ó por apoderado constituido en forma, á estar á derecho en los autos que les ha promovido la sucesion de Roberto A. Sosa Viera, sobre amparo en la posesion de un campo, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Independencia, Julio 13 de 1891.—*Antonio Acevedo Diaz*, actuario.
2187-jl.18-1m-ag.17

## Juzgado L. Departamental
DEL DURAZNO

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, dictada en el expediente que sigue don José Carbonell, vice-cónsul de los Estados-Unidos del Brasil, y como tal representante de la sucesion intestada de don Jacinto Crispiniano da Souza contra la sucesion de don Juan Hiriart, por cobro ejecutivo de cantidad de pesos, se cita y emplaza por el presente á los representantes de dicha sucesion Hiriart, para que comparezcan ante el Juzgado á su cargo á estar á derecho en dicho pleito, bajo apercibimiento que de no verificarlo dentro del término de noventa dias, contados desde la fecha de esta publicacion, se le nombrará defensor de oficio, con quien se seguirá dicho juicio.—Durazno, Julio 17 de 1891. —*Martin Ximeno*, actuario. 2205-jl.20-3m-ct.20

## Juzgado de Paz de 14.ª Seccion
CALLE CONTINUACION AGRACIADA NÚMERO 174

Paso del Molino, Mayo 22 de 1891.—Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren propietarias ó con derecho á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion, Camino de Suarez esquina á la calle General Rivera, terreno que fué de don Ramon Ulloa; para que dentro del término de noventa dias á contar de la fecha, se presenten en este Juzgado á estar á derecho en el juicio iniciado por el Procurador de la Oficina de Impuestos Directos por cobro de Contribucion Inmobiliaria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—*Manuel María de la Bandera.*
1608-my.31-90p-ag.30-ed.

# AVISOS OFICIALES

## Direccion General de Impuestos Directos

No habiéndose presentado propuesta alguna al llamado á licitacion que hizo esta Oficina para efectuar los trabajos y refacciones proyectadas en el edificio que ocupa la misma, llámase nuevamente á propuestas para practicar dichos trabajos con sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de la misma, todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m. Las propuestas que se presenten hasta el dia 18 de Agosto, serán abiertas en presencia de los interesados á las 2 de la tarde del referido dia, á cuyo acto es indispensable la presencia de los proponentes. Esta oficina se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas, ó aceptar la que creyese mas conveniente.

Montevideo, Agosto 3 de 1891.

ag.18 *D. Felippone.*

## Secretaría de la Universidad

Llámase á concurso de oposicion para proveer en propiedad la regencia del aula de tercer año de farmacia, bajo las bases y condiciones que se encuentran á disposicion de los señores aspirantes en la secretaría de la Facultad de Medicina.

Las solicitudes podrán presentarse hasta el 15 de Enero del año próximo venidero.

El acto del concurso se verificará en la segunda quincena del mes de Febrero del mismo año.

Montevideo, Agosto 3 de 1891.

2336-ag.14 *Enrique Azarola.*

## Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Julio 31 de 1891.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa, esta Direccion recuerda al público la vigencia del Reglamento de empedrados, de 20 de Julio de 1878.

Es como sigue:

" Artículo 1.º Queda absolutamente prohibido á las empresas de gas, aguas corrientes, caños maestros y tramvías remover el empedrado sin permiso de la Comision de Obras Públicas, la cual lo expedirá gratis, haciendo constar en él que el solicitante queda obligado á cerrar en el dia la parte que remueva y á su conservacion por el espacio de tres años. En caso que los trabajos para los cuales se pida permiso sean tales que no puedan ser concluídos en el dia, el solicitante deberá hacerlo constar, poniéndose de acuerdo con la Comision sobre el modo de ejecutarlos."

" Art. 2.º No se comprende en el artículo anterior la parte de empedrado que los tramvías están obligados por sus contratos á conservar en perfecto estado, siempre que en nada alteren los niveles, ni perjudiquen el resto del empedrado, como hasta ahora diariamente lo han hecho.

" Art. 3.º Si el empedrado que tenga que remover cualquiera de las dichas empresas ú otras que se establezcan, perteneciese á los contratistas que tienen la obligacion de conservarlo por un plazo señalado, deberán además de solicitar el permiso para la renovacion, entenderse con el contratista á que corresponda, para que no solo se considere exonerado de sus compromisos, sino para que trate de hacer el trabajo, y en caso de no arreglarse lo vigile.

" Art. 4.º Los particulares deberán igualmente solicitar permiso, que les será expedido previo arreglo con la Comision de Obras Públicas y pago del costo de la reposicion del empedrado, que se practicará en tal caso por los obreros de la Junta, siendo ésta responsable por la conservacion de los empedrados que removiera.

" Art. 5.º Los infractores de este reglamento serán penados con una multa de 25 pesos por la primera vez y del doble en caso de reincidencia."

" Ministerio de Gobierno. — Montevideo, Julio 20 de 1878.—Aprobado, y devuélvase á la Junta.—Rúbrica de S. E.—ALVAREZ."

*José M.ª Vilaza*, director.
2315-pb... *Augusto Ximeno*, secretario.

## Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de segundo grado de niñas de San Eugenio (departamento de Artigas).

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles, de 12 á 4 1/2 p. m., hasta el 20 del corriente mes.

ag.20 *El Secretario General.*

Montevideo, Julio 28 de 1891.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.º grado núm. 18, para varones, de los Pocitos.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles, de 12 á 4 1/2 p. m., hasta el 17 de Agosto próximo.

ag.17 *El Secretario General.*

## Escuela N. de Artes y Oficios
AVISO

La Direccion de esta Escuela hace saber por última vez á los padres ó encargados de los alumnos **Arturo Silva, Agustin Beron, Agustin Secco, Julio Astengo y Bartolo Diaz**, que si dentro del término de quince dias (15), á contar desde la fecha de este aviso, no los presentan á la Escuela, serán borrados de la matrícula dichos menores.

El administrador,

388 ag.24 *Ventura Silveira.*

## Direccion de Paseos

Llámase á propuestas para el arrendamiento de las plazas Constitucion, Independencia, Cagancha y Treinta y Tres, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la secretaría de esta Direccion.

Las propuestas se formularán en papel sellado, y serán presentadas por los interesados bajo sobre cerrado el dia 20 del corriente á las 3 p. m.

2345-ag.19 *La Direccion.*

# REMATES

## José B. Gomensoro

**De 150 suelas con avería—En el depósito Bóvedas, de la Aduana, calle 25 de Agosto esquina Ituzaingó.**

EL MARTES 11 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, con permiso de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda, en lotes á la vista: 150 suelas con avería.

La venta es despachado y al contado.
2395-ag.8

## José B. Gomensoro

**De vino Jerez, galletitas, palitos de dientes, vino Chianti y arroz Bremen.—En el muelle Capurro.**

EL MIERCOLES 12 del corriente á la una en punto, remataré á la mas alta postura, con intervencion del señor Agente de Seguros, con permiso de la Direccion General de Aduanas, y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor aleman *Pernambuco*, procedente de Bremen:

CC—21 sacos arroz, con avería.

*Por comiso*

1040 litros vino Jerez; 24 litros vino Chianti; 22 latas galletitas; 1113 mazos palitos de dientes.
2410-ag.9

## José B. Gomensoro

**Naval—De los aparejos, velas, tres lanchas, cadenas, anclas, y demás enseres de la barca "Nicolesio".—El remate tendrá lugar en la Barraca Británica, calle 25 de Agosto número 3.**

EL JUEVES 13 del corriente, á la 1 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda, en lotes á la vista:

Jarcias fija y corriente de cáñamo y alambre fino, velámen, motonería parte de cilindro, cabrotes, esgas, faroles, compases, cronómetro, barómetro, reloj, campanas, botiquin, banderas, 1 bote, lancha, cadenitas, 2 anclotes, 4 grilletes, cadena gruesa y demás objetos á la vista.
2396-ag.8

## José B. Gomensoro

**De los materiales, una máquina á vapor, galpon, tachos, y demás útiles de la fábrica de conservas situada en la Cuchilla de Juan Fernández.**

EL DOMINGO 16 de Agosto á las 3 p. m. y en el lugar de su ubicacion, venderé á la mas alta postura, por liquidacion. En lotes á la vista.

Un motor Robey, locomóvil con sus útiles, fuerza de 8 caballos, un galpon de dos aguas, techo de fierro, que mide 200 varas cuadradas mas ó menos, 3 tachos de fierro, varios conductores con sus canillas de bronce, 2 tambores de fierro, dos cocinas de fierro, una fragua portátil, un brasero para hojalatero, un tacho de madera con regilla, flejes, carbon, una jardinera de carga, un caballo de tiro, 2 juegos de arreos y porcion de útiles que no se detallan.

Los artículos serán entregados al dia siguiente.

Se oyen ofertas en particular por el todo.

Se alquila la casa que tiene gran número de piezas, con ó sin contrato.
2339-ag.4

## José B. Gomensoro

**De ferretería surtida, loza, balanzas, escaleras, estantería, mostrador, y demás existencias del depósito de los señores L. Bonomi Morelli y C.ª, calle del Cerro núm. 57.**

EL LUNES 17 del corriente á las 12 1/2 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, por desalojo, en lotes á la vista:

Gran cantidad de ferretería surtida, loza, escaleras, básculas, estantería de pino, mostrador, etc.

*Al mismo tiempo*

Oporto en cajones, pasas de higo y dátiles.
Por los carteles, detalles. 2409-ag.9

## José B. Gomensoro
JUDICIAL

**De 7367 varas de terreno en el Reducto, con frente á la calle Fernandez—El remate tendrá lugar en la calle Zabala núm. 61, al lado de la Bolsa.**

EL MIERCOLES 26 del corriente, á las 2 p. m., remataré á la mas alta postura, por mandato del señor Juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, en los autos seguidos por el Banco Italiano del Uruguay contra el Banco Constructor Oriental, una importante fraccion de terreno de forma irregular, situada en el Reducto, con 89 m. 95 de frente al Sud á la calle Fernandez, por 126 m. 26 al Este, lindando con don Pedro Carril; 129 m. 14 en el costado Oeste, lindando con la testamentaría Pequeño y otros, y 18 m. 80 en el lado Norte, lindando con don Antonio Paz; formando en todo un área de 5436 m. 35, equivalentes á 7367 varas 3.

Para ver el plano y demás antecedentes, ocurrir á la oficina actuaria, calle Rincon núm. 157.

El mejor postor oblará el 10 % del precio que pague, á los efectos del artículo 919 del C. de P.
2408-ag.9

## José B. Gomensoro

**De la valiosa propiedad-esquina calle 18 de Julio y Andes, conocida por "La Buena Moza"—Posicion sin rival, única.—Nada mejor para renta, pues hoy produce 5040 pesos, con contrato por dos años y 5280 pesos por otros dos años.—Son estas las propiedades que deben interesar á los que quieran asegurar su capital.—Nunca ha estado desalquilada.—Base de venta, 55000 pesos, que es una renta de más de 9 por ciento anual.—El remate tendrá lugar en la misma.**

EL JUEVES 27 del corriente Agosto, á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, cubierta que sea la base de venta, por separacion de sociedad, esta valiosa propiedad única como para renta, con contrato por 4 años que asegura un interés de mas del 9 por ciento.

Negocio pingüe que se presenta á los capitalistas, pues es esta una posicion codiciada, asegurando que jamás ha estado desalquilada.

Además en esta calle no hay propiedad que dé mayor interés que ésta, por lo general es un seis ó siete por ciento lo que reditúan.

Esta propiedad ha producido hasta seis mil pesos.

Todo esto deben tener en cuenta los interesados.

TITULOS PERFECTOS

El comprador oblará en garantía en el acto de adjudicársele, la suma de tres mil pesos.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad.
2407-ag.9

## José B. Gomensoro

**Del vaporcito "Rio Negro", pronto para navegar.—El remate tendrá lugar en el muelle del Resguardo.**

EL del corriente á las 3 de la tarde, remataré á la más alta postura, sin tasacion, por órden de la Direccion General de Aduanas, y con autorizacion superior, el vaporcito denominado *Rio Negro*, con su máquina, anclas, cadenas, máquina de bronce para el timon, y demás á su bordo.

Está pronto para trabajar.

La venta es al más alto precio y al contado.
2230-jl.22

## Rafael Ruano y Ca.

**De gran variedad de artículos pertenecientes al mobiliario del "Gran Hotel Nacional Balneario." — En nuestra casa, calle Cerrito número 181.**

EL MARTES 11 á la 1 en punto, venderemos por órden y cuenta de quien corresponda, los siguientes artículos: loza, porcelana, cristalería, juegos finos para lavatorio, depósitos de loza, toallas finas, idem para baño, manteles, servilletas, paños, sábanas, fundas, colchas blancas, alfombras, altombritas, camineros de lona, etc.

*Al mismo tiempo*

Vinos finos y conservas, comprados para la bodega del *Gran Hotel Nacional Balneario*. 2378-ag.7

## Rafael Ruano y Ca.

**De muebles de sala, tapizados, un expléndido juego para dormitorio, dos juegos de nogal para comedor, cajas de fierro, barandilla de cristales para escritorio, escritorios, contadores, prensa de copiar, perchas de vestíbulos, arreos, cortinados, alfombrados, etc.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.**

EL MARTES 11 y MIERCOLES 12 á las 12 en punto, venderemos gran variedad de artículos que estarán á la vista antes del remate.

*A las 2 de la tarde*

Muebles! Muebles! Muebles!

*En venta particular*

Cajas de fierro á prueba de fuego. 2377-ag.7

## Eduardo Zorrilla

**En venta particular**

De un campo compuesto de un área total de 2109 cuadras cuadradas, situado en el departamento de Flores, sobre la costa del monte Sarandí y Porongos; todo alambrado y dividido en potreros, con buenas aguadas y poblaciones de material, galpones, chiqueros, corrales, etc.

TITULOS PERFECTOS

Para tratar las personas interesadas, en nuestro escritorio 25 de Mayo núm. 266, de 10 a. m. á 5 p. m.
1938-jl.18

## Zorrilla Hermanos

Gran remate de tres suertes de campos flor en lotes de una suerte, ubicadas en el departamento de Tacuarembó, todas alambradas con alambre de seis hilos y con postes de ñandubay y pino de tea, aguadas permanentes y pastos de primer órden.—Situados á 4 leguas de la Villa San Fructuoso, y en una posicion inmejorable.—Campos reputados por su ubicacion y condiciones excelentes para la ganadería ó agricultura —Tienen potreros, puestos y casa de material.—Oportunidad sin ejemplo para los estancieros, como para la gente de plata, para adquirirlos ¡al mejor postor! é inmediatamente ocuparlos ó arrendarlos con expléndidos arrendamientos anuales.—¡Sin base!—¡Al mejor postor!

EL SABADO 22 de Agosto, á las 2 p. m. venderemos las tres suertes referidas en lotes de una suerte, para facilitar la venta, al lado de la Bolsa, en la Oficina de Tierras.

El comprador oblará como garantía el 10 % del importe de su compra.

Los títulos de este campo son perfectos.

Para mas datos y detalles en nuestra casa, calle 25 de Mayo núm. 266. 2381-ag.7

## Cipriano C. Silva

Remate de comestibles, bebidas y variedad de artículos.—En mi casa, calle 25 de Agosto, 97 y 99.

EL JUEVES 13 de Agosto, á la una en punto, empezaré á vender por cuenta y órden de quien corresponda en lotes á la vista, en mi casa, calle 25 de Agosto números 97 y 99.

Comestibles, bebidas y variedad de artículos.
2412-ag.9




## Jaime Maeso

¡¡¡A cualquier precio!!!!—Un magnífico terreno quinta, con frente á la calle Aldea, calle por medio con la gran quinta del señor Cibils y á pocas varas de la calle Cibils.—Con un hermoso frente, todo con empedrado pago, de 182 varas 83 cts. sobre la citada calle de la Aldea, formando un área total de 23.572 varas. Garanto que la venta es obligada, á cualquier precio, por lo que deo, pues hay necesidad suprema de venderlo por cualquier precio

EL DOMINGO 23 de Agosto á las cuatro de la tarde en el lugar de su ubicacion procederé á la venta, irremisiblemente al mas alto precio, de esta valiosa y central traccion compuesta de 23.572 varas y pico, teniendo de frente á la calle Aldea, cuyo empedrado está pago, 182 varas 83 cts. y calle por medio con la quinta del señor Cibils.

Toda el área que encierra este terreno está cultivada con hortalizas y árboles frutales, sin contrato de arrendamiento y por su forma puede fácilmente subdividirse en lotes.

Su situacion es muy central á pocas varas de la calle Cibils y al lado puede decirse de los Barrios Rivadavia y antes de llegar al Italiano.

La venta es obligada á cualquier precio, pues se venderá irremisiblemente al mejor postor para reparticion de herederos por no ofrecer cómoda division.

Como ubicacion y posicion inmejorable para una magnífica quinta, tampoco puede ofrecerse nada mejor, pues está rodeada de multitud de valiosas grandes quintas. Títulos perfectos. El mejor postor consignará 500 pesos. Para ver el plano y demas datos, ocúrrase al Escritorio, Uruguay número 99.
2308-jl.31

## Jaime Maeso
JUDICIAL

Del valioso cuerpo de edificios, situados en la calle Convencion núms. 218, 220 y 222 entre las de San José y Soriano, dividido en varias casas.—Situacion central, importantísima y se vende por no ofrecer fácil division y la que pertenece á la sucesion Enseña y otros para reparticion de condominio.—Tasado en 24,135 pesos, 2/3 partes base para vender 16,090 pesos, Estas casas han producido hasta 270 pesos mensuales y hoy redituan al rededor de 210 pesos mensuales.—Llamo la atencion de la gente de dinero sobre ese notable remate, no tan solo por la importancia de este gran cuerpo de edificios sino por lo bajo de su tasacion.—Area total 573 mts. 76 cts.

La venta tendrá lugar **el miércoles 26 del corriente**, á las 3 de la tarde.

Léase el siguiente edicto del Juzgado respectivo:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil é Intestado de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público, que el dia 26 del corriente á las 3 p. m. y por el martillero público don Jaime Maeso, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de los edificios compuestos de casa de familia é inquilinato con el terreno en que están construidos, situados en la calle Convencion núms. 218, 220 y 222. Los terrenos de esta propiedad consisten el principal con frente á la calle Convencion y un martillo contiguo en el cual se hallan edificadas las casas de inquilinato. El terreno principal mide 10 metros con 737 milímetros de frente al Oeste, sobre la calle Convencion, por 32 metros con 212 milímetros de fondo al Este, formando un área superficial de 345 metros cuadrados con 786 decímetros, lindando por el Oeste con la calle Convencion y á los demas vientos con terrenos de don Manuel Gonzalez da Silva. El otro terreno ó sea el martillo se compone de 10 metros con 737 milímetros de frente al Sud por 21 metros 226 milímetros término medio de fondo, lo que constituye un área superficial de 227 metros con 90 decímetros cuadrados, lindando al Sud con don Arnau Fossemale, al Norte con don Juan Nicola, al Este con don Manuel Gonzalvez da Silva y don Juan Recayte y por el Oeste con don Juan Nicola y el terreno antes descripto en que está construida la casa de familia de dos pisos, formando el todo un área total de 573 metros 76 decímetros. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que es la fijada en las hijuelas que corren agregadas al expediente respectivo, debiendo el mejor postor oblar en el acto de ser aceptada su oferta á los efectos de derecho, la suma de 500 pesos. Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado por doña Isabel Enseña de Paz y doña Teresa Enseña de Correa, solicitando la venta de la referida propiedad que poseen proindiviso con su hermana Juliana Enseña de Santoni.—Montevideo, Agosto 8 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.
2398-ag.8

## Jaime Maeso
JUDICIAL

De una casa y terreno con frente á la calle Reconquista núm. 62 y 64.—Paraje de mucha importancia y de indiscutible porvenir.—Casa buena, solida y muy productiva.—Venta en los autos seguidos por la Empresa Constructora de Adoquinados, contra doña Carolina Varela por cobro de adoquinado.—Tasacion sumamente baja, 4866 pesos 27 centésimos, dos terceras partes base para vender 2346 pesos 18 centésimos.

**La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion el sábado 29 del corriente Agosto á las 4 de la tarde.**

Léase el siguiente aviso del Juzgado:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez de Paz de la 5.ª seccion de esta ciudad, don Antonio Sosa, en la ejecucion seguida por los señores Francisco P. Piñeiro y Ca., contra doña Carolina Varela, se va á proceder á la venta, en remate-almoneda, por el martillero don Jaime Maeso, de la propiedad situada en esta ciudad, compuesta de 7 metros 90 centímetros de frente al Sur, sobre la calle Reconquista, por donde tiene sus puertas con los números 62 y 64, por 43 metros 03 centímetros de fondo al Norte; que forman un área superficial de 339 metros 94 decímetros cuadrados; tasada en la suma de 4.866 pesos 27 centésimos. La venta se efectuará en la misma propiedad el dia 29 del corriente mes de Agosto á las cuatro de la tarde, tomándose por base de la misma las dos terceras partes de la tasacion, y debiendo oblar el mejor postor á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil, la suma de trescientos pesos. —Montevideo, Agosto 7 de 1891.—*Eduardo Garçao*, escribano público. 2399-ag.8

## Enrique Dupuy

De un solar de terreno, con edificios y árboles que contiene, situado en este departamento entre los caminos Agraciada y Suarez, compuesto de un área superficial de 17283 metros 50 centímetros.

EL LUNES 24 de Agosto á las 4 de la tarde y en la misma propiedad, remataré al mejor postor de acuerdo con lo siguiente:

EDICTO — *Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 24 del corriente á las cuatro de la tarde, en el paraje de su ubicacion y por el martillero don Enrique Dupuy asistido del actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda al mejor postor, de un solar de terreno con edificios y árboles que contiene, situado en este departamento, entre los caminos Agraciada y Suarez, señalado en el plano respectivo con el número 4, compuesto de una área superficial de 17283 metros 50 centímetros cuadrados, teniendo 53 metros de frente al Sud sobre calle establecida en dicho plano por 337 metros de fondo en el costado Este, lindando con la fraccion núm. 3 de don Félix Gil, y 204 metros en el costado Oeste lindando con la fraccion núm. 5 de don Cayetano Gil, lindando por el Norte con el Arroyo Morales. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil, el diez por ciento de ella. Se manda vender en los autos seguidos por don Luis Bonasso con don Agustin Squeri y don Remo Pietranera por cobro de hipoteca.—Montevideo, Agosto 6 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.

*Nota*—Los títulos se encuentran depositados en el mismo Juzgado, á disposicion de los interesados que deseen examinarlos. 2392-ag.8

## Enrique Dupuy

De un solar de terreno situado en la calle de Vazquez, manzana 171, señalado con la letra D, compuesto de un área superficial de 451 metros con 175 milímetros.

EL MIERCOLES 26 de Agosto á las 4 de la tarde y en el mismo terreno, remataré al mejor postor y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—*Remate-Almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, Dr. D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 26 del corriente, á las 4 de la tarde, se va á proceder á la venta en remate-almoneda, al mejor postor, en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don Enrique Dupuy, asistido del actuario y oficial de justicia, de un solar de terreno situado en la manzana núm. 171 de la nueva ciudad de Montevideo, señalado con la letra D. en el plano respectivo, compuesto de un área superficial de 451 metros 175 milímetros, teniendo diez metros setenta y tres centímetros de frente al Este sobre la calle Vazquez por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo, lindando por el Oeste y Norte con don Andrés G. Otero y por el Sud con la Sociedad Pastoril, Agrícola é Industrial.

Se previene que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

Se manda vender para pago de un crédito hipotecario que reclama don Luis Bonaso á los señores don Agusto Squery y don Remo Piatranera, en los autos que al efecto sigue ante este Juzgado.—Montevideo, Agosto 6 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.

NOTA—Los interesados que deseen ver los títulos y demás antecedentes, ocurrir á la oficina actuaria del Juzgado y por referencias verse con el rematador, calle Piedras núm. 278. 2391-ag.8

## Enrique Dupuy

De dos solares de terreno contiguos, situados en las Tres Cruces, con frente al boulevard General Artigas, compuesto el solar núm. 16 de 251 metros 55 decímetros, y el solar núm. 17 de 314 metros 90 decímetros cuadrados.

EL JUEVES 27 de Agosto á las 4 de la tarde, y en los mismos terrenos, remataré al mejor postor, de acuerdo con lo siguiente:

EDICTO—*Remate-Almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 27 del corriente, á las 4 de la tarde, en el paraje de su ubicacion por el martillero don Enrique Dupuy, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate-almoneda, al mejor postor, de 2 solares de terreno contiguos, situados en la seccion de las Tres Cruces, de la novísima ciudad, señalado en el plano respectivo con los números 16 y 17, compuesto el primero de un área superficial de 251 metros 55 decímetros, teniendo 10 metros de frente al Este sobre el boulevard general Artigas, por 28 metros 49 centímetros en el lado Norte, lindando con don Filomeno Santos, 28 metros 82 centímetros en el lado Sud lindando con el solar número 17 que se deslinda en seguida, lindando por el Oeste con don Sandalio Gimenez; y el segundo solar se compone de un área superficial de 314 metros 90 decímetros, teniendo diez metros de frente al Este sobre dicho boulevard; 28 metros 82 centímetros en el lado Norte lindando con el solar número 16, 34 metros 16 centímetros en el costado Sud lindando con don Ramon Santos y por el Oeste linda con dicho Gimenez. Se previene que el mejor postor deberá oblar el 10 % de su oferta á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil. Se manda vender para pago de un crédito hipotecario, en los autos que al efecto sigue don Luis Bonasso con don Augusto Squeri y don Remo Pietranera.—Montevideo, Agosto 6 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.

*Nota* Los interesados que deseen ver los títulos y demas antecedentes, ocurrir á la oficina actuaria del Juzgado y por referencias verse con el rematador, calle Piedras núm. 278 2389-ag.8

## Enrique Dupuy

De 25.184 varas 56 centímetros cuadrados de terreno, situado en el pueblo San Lorenzo, Cerrito de la Victoria.

EL VIERNES 28 de Agosto, á las 4 de la tarde venderé á la más alta oferta, en la puerta del Juzgado de lo Civil de primer turno, calle Buenos Aires número 229, de acuerdo con lo siguiente:

EDICTO—*Remate almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 28 del corriente Agosto á las cuatro de la tarde, en la puerta del Juzgado, calle Buenos Aires número 229 por el martillero don Enrique Dupuy asistido del Actuario y Oficial de Justicia, se va á proceder á la venta en remate almoneda al mejor postor de los solares de terreno que á continuacion se detallan, situados en el pueblo de San Lorenzo, Cerrito de la Victoria de este departamento.

Manzana letra F. Los solares señalados con los números 1, 2, 3, 10, 12, 14, 16, 18, 19 y 21 que están contiguos y forman un área superficial de cuatro mil cuarenta y seis metros seis mil ocho cientos veinte centímetros cuadrados, lindando el conjunto por el Norte, calle Canelones, por el Oeste con el camino del Paso de Casaballe, por el Sud con la calle Durazno y por el Este con los solares cuatro y veinte y dos de la misma manzana.

La manzana letra I de un área superficial de 9216 metros lindando por el Norte con la calle Rincon, por el Sud con la calle Buenos Aires, por el Este con la calle Treinta y Tres y por el Oeste con la calle Sarandí.

La manzana letra A bis compuesta de 4919 varas cuadradas lindando por el Norte con la calle Colonia, por el Sud con la de Ituzaingó, por el Este con el camino real que va al Paso de Mendoza y por el Oeste con la calle Treinta y Tres.

La manzana letra I bis, compuesta de un área superficial de 2235 varas cuadradas, lindando por el Norte con la calle Ituzaingó, por el Sud con la calle Rincon, por el Este con el camino que va al Paso de Mendoza y por el Oeste con la calle Treinta y Tres.

Y en la manza incompleta letra M, una traccion de 4103 varas, lindando por los frentes con las calles Treinta y Tres y Durazno y con el camino al puente de Mendoza, por el Sud con los señores Reventos y Berek y don Luis Herosa y por el Norte y Oeste con la Compañía del Gas, formando las manzanas y solares descriptos un área superficial de 25184 varas cuadradas y 56 centímetros de otra.

Se previene que el mejor postor deberá oblar el 10 % de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.

Se manda vender para pago de un crédito hipotecario que reclama don Luis Bonasso á los señores Augusto Squery y don Remo Pietranera en los autos, que al efecto sigue ante este Juzgado.—Montevideo, Agosto 6 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.

*Nota*—Los interesados que deseen ver los títulos y demas antecedentes, ocurrir á la oficina actuaria del Juzgado y por referencias verse con el rematador, calle Piedras número 278. 2390-ag.8

## Enrique Dupuy

De cuatro solares en el Barrio del Cordon, numerados con los números 3, 4, 7 y 8, formando un área superficial el número 3 de 330 metros 55 centímetros, el 4 de 313 metros 66 decímetros, el 7 y 8 forman una área superficial de 55 metros 22 decímetros.

EL SABADO 29 de Agosto á las 4 de la tarde venderé á la más alta oferta, para pago de hipoteca, en el paraje de su ubicacion.

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 29 del corriente Agosto á las 4 de la tarde, en el paraje de su ubicacion y por el martillero don Enrique Dupuy, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta, en remate-almoneda, al mejor postor, de cuatro solares de terreno situados en el Barrio del Cordon, de esta Nueva Ciudad, señalados en el plano levantado por el agrimensor don Alberto Calamet, con los números 3, 4, 7 y 8, compuesto el primero de un área superficial de 330 metros 55 centímetros, teniendo 11 metros de frente al Este sobre la calle Sierra, por 28 metros 28 centímetros en el lado Norte, por donde linda con el solar número 2, y 10 metros 95 centímetros en la línea del fondo al Oeste, por donde confina con el solar número 7.

El segundo contiene un área superficial de 313 metros 65 decímetros cuadrados con 11 metros de frente al Este sobre la calle Sierra, 28 metros 28 centímetros en el costado Norte por donde linda con el solar número 3, 10 metros 95 centímetros en la línea del fondo al Oeste por donde linda con el solar número 8.

Los solares números 7 y 8 están contiguos y se componen ambos de un área superficial de 255 metros 22 decímetros teniendo 21 metros 78 centímetros de frente al Oeste sobre la calle Caiguá, 27 metros 94 cts. en el lado Sud por donde linda con el solar número 5, 32 metros 91 centímetros en el costado Norte, por donde linda con el solar núm. 6 y 21 metros 90 centímetros en la línea del fondo al Este por donde linda con los solares números 3 y 4.

Se previene que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de ser aceptada, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.

Se manda vender en los autos seguido por don Luis Bonassa con don Augusto A. Squery y don Remo Pietranera por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Agosto 6 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.

Escritorio, Piedras número 278. 2393-ag.9

## Enrique Dupuy

De 40.636 metros 986 centímetros cuadrados de terreno en el Pantanoso.

EL LUNES 31 del corriente, á las 4 de la tarde venderé á la mas alta oferta, para pago de hipoteca en las puertas del Juzgado de lo Civil de 1er. turno, calle Buenos Aires núm. 229.

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 31 del corriente, á las 4 de la tarde, en las puertas del Juzgado, calle Buenos Aires núm. 229, por el martillero don Enrique Dupuy, asistido del actuario y alguacil, se va á proceder á la venta en remate-almoneda, al mejor postor, de un terreno en este departamento situado con el número en el plano respectivo compuesto de un área superficial de 40,636 metros 986 centímetros cuadrados, teniendo 110 metros 21 centímetros de frente al Norte sobre calle [illegible] que lo separa de los señores Maciel y Nogueira por igual extension de frente al Sud sobre calle que lo divide de los herederos de don Lorenzo Perez y 340 metros 60 centímetros de fondo, lindando por el Este con doña Feliciana Peña de Bertran y por el Oeste con la fraccion núm. 2. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 % de ella á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil. Se manda vender en los autos seguidos por don Luis Bonasso contra don Augusto A. Squery y don Remo Pietranera sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Agosto 6 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.

Escritorio: Piedras núm. 278. 2394-ag.8

# EDUARDO ZORRILLA

En su casa, 25 de Mayo núm. 266

POR CUENTA Y ORDEN

# Del Superior Gobierno de la República

AL MEJOR POSTOR

## 7.200 cuadras cds. de campo flor, situadas en Pay-Paso

8.ª seccion del departamento de Artigas, compuestas por el Estado al señor don Baldomero Cuenco

Escuso entrar en detalles sobre la importancia, cualidades y calidades de estos campos, por ser ellos muy conocidos, gozar de reputacion bien adquirida, y ser por lo tanto considerados como de los mejores del departamento de Artigas, tanto para la ganadería como para la agricultura.

Próximos al ferrocarril del Salto á Santa Rosa

Los límites de este campo son los siguientes: lindando por el Norte con el Rio Cuareim y arroyo Yacutuyá, por el Este con campos de don Gabriel y don Bentos Martinez y sucesion de don Cirino José de Carbalho; por el Oeste con sobras del campo del mayor Mendez y por el Sud con campo de doña Florinda Joaquina de Carbalho.

TITULOS GARANTIDOS PERFECTOS

EL VIERNES 14 de Agosto, á las 2 de la tarde en punto, procederé, en mi casa calle 25 de Mayo número 266, á la venta en un solo lote, del expresado campo.

Dinero de contado y al mas alto precio

El mejor postor consignará á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos Civil, el 5 % del importe de la venta en el acto de aceptársele su oferta. 2016-jl.3

## Leoncio Milhas
JUDICIAL

**De la hermosa casa calle Lavalleja número 65**

EL MIERCOLES 26 del corriente, de 3 á 4 de la tarde, venderé la casa recientemente construída, compuesta de zaguan, tres dormitorios, comedor, escritorio, dos piezas para servicio, despensa, cocina, letrina, algibe, aguas corrientes, pisos de mármol, cielorasos de yeso, tirantería de hierro, balconcitos de mármol al frente y reuniendo en su conjunto el confort mas refinado, por no haberse omitido ningun detalle en su moderna construccion, cuya venta se verificará segun el edicto siguiente: De mandato del señor Juez L. de lo Civil, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don Basilio Daccurso se hace saber: que el dia 26 del corriente, de 3 á 4 de la tarde, y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta por las dos terceras partes de su tasacion, por el martillero don Leoncio Milhas y con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, de un terreno con el edificio en él construido sito en la calle Lavalleja, compuesto de 10 metros 737 mil. de frente al Norte, donde tiene señalada su puerta con el núm. 65, por 30 m. 65 cts. de frente al Sud, por donde linda con el solar núm. 25; por el Este con el 14; y por el Oeste con una propiedad de doña Aurelia Lerena. Esta propiedad con todas las mejoras que contiene fué tasada en la suma de $225.50 y no se aceptará oferta que no cubra el importe de las dos terceras partes, debiendo el mejor postor oblar el 10 % á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Agosto 6 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Para datos, casa del rematador, calle Rio Negro núm. 313. 2385-ag.8

## Leoncio Milhas

Judicial—De la gran casa calle Maldonado núm. 221, entre Ibicuí y Cuareim.

EL JUEVES 27 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, venderé á la más alta oferta, siempre que exceda de las 2/3 partes de su tasacion, y en el lugar de su ubicacion, la productiva finca edificada en un terreno de 12 1/2 varas de frente al Norte sobre la calle Maldonado núm. 221, por 37 1/2 varas de fondo al Sud compuesta de 12 hermosas piezas, construidas con materiales de primer órden, un gran altillo, tres cocinas, piletas, algibe, letrina con caño maestro, aguas corrientes, pintada al fresco, el patio con baldosas del Havre, el zaguan con piso de mármol y friso azulejo, con puertas cancel con vidrios de colores; actualmente puede producir 50 pesos mensuales y ha producido hasta 110 pesos. Su tasacion, sumamente baja, asciende á 7609 ps. 36 cts., y sus dos terceras partes, 5072 ps. 90 cts. oro. Se manda vender en los autos seguidos por don José M. Muñoz contra don Domingo Errecart, por cobro de pesos, ante el Juzgado de Comercio de 1er. turno, donde se hallan los títulos y demás antecedentes. El mejor postor entregará el 10 % á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil. Para otros datos, casa del rematador, calle Rio Negro núm. 313. 2386-ag.8

## Enrique P. Torres

**Notable remate judicial—De la mas valiosa quinta, perteneciente á doña Clara García de Zúñiga—Verdadera mansion señorial—Frente al puente de las Duranas—Tasada en la suma de pesos 66,433,78 centésimos, las 2/3 partes pesos 44.289,19 centésimos—La venta tendrá lugar en la puerta del Juzgado, calle Buenos Aires número 229.**

EL LUNES 24 del corriente á las 3 de la tarde, venderé de acuerdo con el siguiente aviso:

REMATE-ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 24 del corriente á las 3 de la tarde, en la puerta de este Juzgado, calle Buenos Aires número 229, se va á proceder á la venta en remate almoneda, por el martillero don Enrique P. Torres asistido del actuario y oficial de justicia, de una fraccion de terreno, edificios, cercos, árboles, plantíos y demas mejoras que contiene situado en este departamento, en el paraje denominado Paso de las Duranas, compuesto de cuarenta y cuatro mil cuatro cientos diez y ocho metros y ochocientos setenta mil cuatrocientos treinta y ocho milímetros cuadrados, cuyos límites son: al Norte con el Arroyo del Miguelete que lo separa del doctor Cárlos de Castro y de don José Ventura Garayzabal, al Este que es su frente con el Puente de las Duranas é camino de Millan, al Oeste con don Juan Bautista Raffo, y al Sud con calle pública proyectada. Esta propiedad ha sido tasada por los peritos en la suma de sesenta y seis mil cuatrocientos treinta y tres pesos setenta y ocho centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta la suma de tres mil pesos á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Se manda vender en los autos iniciados ante este Juzgado por don Adolfo P. Martinez contra doña Clara García Zúñiga por cobro de hipoteca.—Montevideo, Agosto 7 de 1891. —*Santiago Seoane*, actuario.

Para ver los títulos y demas antecedentes en la oficina actuaria, calle Buenos Aires número 229. Creo inútil extenderme en la importancia de la propiedad que anuncio das mayores detalles, pues es por todos conocida, y puede decirse como ésta no hay otra.

Puede visitarse. Las llaves se encuentran en la misma quinta.

Para mayores datos ocurrir en casa del rematador, calle Rincon 221. 2397-ag.8

## Enrique P. Torres
JUDICIAL-ALMONEDA

De la casa de bajos, calle Salsipuedes núm. 99, entre Rivera y Palmar—Al mejor postor, para pago de hipoteca.

EL DOMINGO 23 del corriente, de 3 á 4 de la tarde, venderé al mejor postor, y en el lugar de su ubicacion segun el siguiente:

EDICTO—De mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don Manuel Beisso contra don Vicente Mó, por cobro de pesos, se hace saber al público, que el dia 23 del corriente á las 3 de la tarde, y en el lugar de su ubicacion, por el martillero don Enrique P. Torres y con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta, al mejor postor, de un solar de terreno sito en el Cordon, hoy Nueva Ciudad, señalado en el plano respectivo con el número 5 de la manzana letra D, con un área superficial que se compone de 8 metros 50 centímetros de frente al Oeste, entre Rivera y Palmar, sobre la calle Salsipuedes, por 44 metros 663 milímetros de fondo al Este, por donde linda con el Sud con la sucesion Aguerre, formando un área superficial de 118 metros 70 decímetros cuadrados. El mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Agosto 7 de 1891.—*Benjamin Pereira*, Actuario.

Para ver los títulos y demás antecedentes, al Juzgado respectivo, calle Cámaras núm. 156.

La casa consta de 6 piezas, cocina, letrina, algibe, gran sótano, etc., etc.

Mas informes en casa del rematador, calle Rincon 221. 2081-jl.8

## Enrique P. Torres
JUDICIAL—ALMONEDA

**De la linda casa, calle Concordia número 68, entre Casupá y Goes—Al mejor postor—Para pago de hipoteca.**

EL VIERNES 28 del corriente de 3 á 4 de la tarde y en la misma propiedad, venderé al mejor postor y de acuerdo con el siguiente

EDICTO—De mandato del señor Juez L. de la Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules en los autos seguidos por don Eulogio Lopez contra don José G. Lema, sobre cobro ejecutivo de pesos, se hace saber que el dia 28 del corriente de 3 á 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta al mejor postor por el martillero don Enrique P. Torres asistido del Actuario y Aguacil del Juzgado, de un terreno y demas mejoras que contiene, situado en el Barrio Lavalleja, en este departamento compuesto de un área superficial de 249 metros 4 decímetros cuadrados que se deslindan así: 8 metros 50 centímetros de frente al Sud sobre la calle Concordia, entre el camino Goes y la de Casupá; 26 metros 12 centímetros en la línea Oeste lindando con el solar número 3 de don Nicolás Vachard; 31 metros 95 centímetros en el costado Este, confinando con el solar número 5 de don Aníbal Perratone y por el Norte linda con doña Dolores Silva. El mejor postor oblará el 10 por ciento de garantía de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Agosto 8 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Para ver los títulos y demas antecedentes, en la oficina actuaria, calle Cámaras número 156.

La casa consta de 3 piezas con cielo raso material pintado al fresco, cocina, letrina, algibe, aguas corrientes, 2 patios, cercos de material y sus frente de balconcitos.

Para mas informes, en casa del rematador, calle Rincon núm. 221. 2420-ag.9

## Pablo Luquet
JUDICIAL

**Al mejor postor—En el lugar de su ubicacion—El dia 21 DE AGOSTO de 3 á 4 p. m, venderé por lo que den la gran casa con quinta al fondo, situada en la calle Agraciada 694 y 696, de propiedad del coronel Klinger.—El paraje mas hermoso de la ciudad, en el gran barrio de moda.—Expléndida oportunidad para emplear bien el dinero.—Hermoso jardin con riquísimas plantas, las mejores que vienen al país.—Como construccion no puede pedirse nada mejor, pues está hecho á todo costo y con toda clase de comodidades.**

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por doña María Acosta de Castellú, contra el coronel don Andrés Klinger, por cobro de pesos, se hace saber al público, que el dia 21 de Agosto de 3 á 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, por el martillero don Pablo Luquet y con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta al mejor postor, de dos fracciones de terreno con el edificio y demas que contienen, sitas al otro lado del Arroyo Seco, compuestas ambas por estar contiguas de una área superficial de 555 metros y 45 decímetros cuadrados,—18 metros y 744 milímetros de frente al Este sobre la calle de Agraciada, por donde tiene señalada su puerta con el número 696.—63 metros y 28 centímetros en el costado Este, cuya línea forma un codo, lindando con doña Juliana Alvarez.—15 metros 462 milímetros en la línea del fondo que mira al Sudoeste confinando con camino público y 50 metros 50 centímetros al Oeste, lindando con la sucesion de don Manuel Negran. El mejor postor oblará el 10 por ciento en garantía de su oferta á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Junio 4 de 1891.—*Benjamin Pereyra*, actuario.

*Nota*—Los interesados que deseen ver los títulos y demás antecedentes, ocurrir á la oficina actuaria del Juzgado y por referencias verse con el rematador, calle Buenos Aires número 172.
2346-ag 5

## Aurelio Martinez
JUDICIAL

Importante remate del gran café, restaurant, confitería y bodega denominado "A la Catedral" perteneciente al concurso formado al prófugo Pedro Brilitti, situado en la calle Sarandí núms. 311 y 313. (Plaza Constitucion).

EL LUNES 17 de Agosto á la 1 de la tarde y 8 de la noche y dias siguientes procederé á la venta al mejor postor y al contado de todas las existencias del citado establecimiento de mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon por impedimento del titular del 1.º y á peticion del síndico del concurso como á continuacion se detalla: la gran bodega que comprende el mas completo variado y confortable surtido de ricos vinos franceses, Chateau Margaux, Larrose, Lafite Margaux, Sauerne, Ponte Cané, San Julien, San Estepe, Valdepeñas, Barolo, Medoc, Chablis, Chatan Iquen, Emiliens, Salerno, Leoville, Filhot, Pommard, Chablis, Champagne, Oporto, Jerez, Asti y otros muchos vinos, Coñac, Rhum, Wisky, Kirsch, Vermouth italiano y francés, Bitter Angostura y Peyastier, Fernet, anis, ginebra, Chatreus, licores surtidos, cervezas de varias marcas, gran surtido de conservas, toda clase de habanos de las mejores marcas, surtido completo de cristalería, como ser: confites finos de distintas clases, bomboneras, cartuchos é infinidad de objetos de última moda. Muebles y útiles que componen el gran establecimiento, mesas de mármol, cantidad de mesas de mármol, cantidad de sillas de Viena, mesas de billar, bancos de fierro, espejos, cuadros, máquina de chopp, heladera, máquina de embotellar, máquina de planchar, [illegible], piso de gas, cocina de fierro, útiles de cocina, un completo completo de cristalería de todas clases, [illegible] de cubiertos, servicio para comedor, cantidad de lámparas y variedad de otros artículos.

Muebles particulares: 1 juego de sala, 1 piano, alfombras, arañas, espejos, camas, roperos, lavatorios, cómodas, sillas, etc., etc. 2350-ag.5

## Casaravilla y Duran
JUDICIAL

¡Al mejor postor! — De los buenos y elegantes muebles que adornan la acreditada casa de huéspedes sita en la calle Misiones número 194, entre la de Rincon y Sarandí.—Once piezas con sus muebles con gusto, alfombras, aparatos de gas, porcelana, espejos, cuadros, mesas de fantasía, lámparas, adornos, é infinidad de artículos generales, útiles para etc.

**El dia 17 del corriente mes de Agosto**, á la 1 en punto de la tarde, procederemos á la venta por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, y en virtud de peticion de los autos sucesorios de doña Margarita Carolina Vidal, de los sólidos y buenos muebles que adornan las conocidas y muy acreditadas casas de huéspedes, consistentes en sala, juegos de sala jacarandá, juego de comedor de seda, adornos, [illegible] de los comedores tan elegantes como [illegible].

La casa puede ser visitada [illegible], de 9 á 12 del dia.

La entrega se hará en el acto.

Datos, Rincon núm. 10 2356-ag.5

## Cárlos G. Pieri y Ca.

EL LUNES 17 y MARTES 18 del corriente, en nuestra casa, calle 18 de Julio núm. 235, [illegible] importante remate de [illegible] artículos. Tres pianos, [illegible] detalles. 2414-ag.9